

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



TESIS

**FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES
RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA A LA MUJER.
CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO DE JESÚS 2022.**

**PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
ENFERMERÍA**

AUTORA:

Bach. Enf. Adalid Valeria Zelada Chávez

ASESORA

Dra. Juana Aurelia Ninatanta Ortiz

CO ASESORA

M. Cs. Segunda Aydee García flores

Cajamarca-Perú

2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



TESIS

**FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES
RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA A LA MUJER.
CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO DE JESÚS 2022**

**PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
ENFERMERÍA**

AUTORA:

Bach. Enf. Adalid Valeria Zelada Chávez

ASESORA

Dra. Juana Aurelia Ninatanta Ortiz

CO ASESORA

M. Cs. Segunda Aydee García Flores

Cajamarca-Perú

2023

© COPYRIGHT 2022

ADALID VALERIA ZELADA CHÁVEZ
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

FICHA CATALOGRÁFICA

Zelada,A. 2023.

FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES RELACIONADOS A LA VIOLENCIA A LA MUJER CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO DE JESÚS – 2022, Adalid Valeria Zelada Chávez 2023/104 páginas.

Escuela Académico Profesional de Enfermería

Asesora: Dra. Juana Aurelia Ninatanta Ortiz

Disertación académica para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería-
UNC 2023.

Anexo 2

Universidad Nacional de Cajamarca

Facultad de Ciencias de la Salud

Acta de sustentación de tesis virtual, basado en el Reglamento de sustentación de tesis virtuales Resolución 944-2020 artículo 8

Siendo las ...**4pm**... del día **14**... de **Febrero** del año **2023** se procedió a iniciar la sustentación virtual de la tesis titula da: **FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA A LA MUJER. CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO DE JESÚS 2022**

presentada por el(la) Bachiller en: **Enfermería**.....

Nombres y Apellidos: **Adalid Valeria Zelada Chávez**.....

El Jurado Evaluador está integrado por:

Presidente: **Dra. Humbelina Chuquilín Herrera.**

Secretario : **Dra. Miriam Silvana Bringas Cabanillas**

Vocal: **MCs. Rosa Ricardina Chávez Farro**.....

Asesor: **Dra. Juana Aurelia Ninatanata Ortiz.**

Terminado el tiempo de sustentación estipulado en el Reglamento.

El(la) tesista ha obtenido el siguiente calificativo: letras **Diesisiete** números **(17)** Siendo las **17 horas y 45 minutos** del día **14** mes ...**Febrero**... del año **2023**...se dio por concluido el proceso de Sustentación Virtual de Tesis.



Presidente

Apellidos y nombres:

Dra. Humbelina Chuquilín Herrera.



Secretario

Apellidos y nombres:

Dra. Miriam Silvana Bringas Cabanillas



Vocal

Apellidos y nombres:

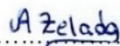
MCs. Rosa Ricardina Chávez Farro.



Asesor

Apellidos y nombres:

Dra. Juana Aurelia Ninatanata Ortiz



Tesista

Apellidos y nombres:

Bach. Adalid Valeria Zelada Chávez

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación está dedicado a:

Dios por permitirme tener vida, salud y poder realizar uno de mis propósitos y guiarme en cada uno de mis pasos.

A toda mi familia en especial a mi madre Flor Chávez Santillan y a mi hermano Luis Zelada Chávez, por brindarme su apoyo, amor y comprensión durante mis horas de estudio y haberme brindado aliento para seguir adelante.

AGRADECIMIENTO

En especial a la doctora Juana Aurelia Ninatanta Ortiz por haberme guiado en este proceso de investigación quien, con su experiencia, paciencia, dedicación y rigurosidad fue participe de la culminación de este trabajo de investigación.

A la Universidad Nacional de Cajamarca, en especial a la Escuela Académico Profesional de Enfermería, por darme la oportunidad de ser parte de ella y de desarrollarme como profesional y persona.

A cada una de las mujeres del Centro de Salud del Distrito de Jesús, por su colaboración, para que se haga posible esta investigación.

INDICE

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Lista de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
Introducción	1
CAPÍTULO I	10
1.1. Planteamiento del problema de investigación	10
1.2. Formulación del problema	13
1.3. Objetivos	13
1.4. Justificación	14
CAPÍTULO II	17
MARCO TEÓRICO	17
2.1.1. Internacional	17
2.1.2. Regional	18
2.1.3. Local	19
2.2. Bases teóricas	20
2.3. Hipótesis	36
2.4. Variables	36
CAPÍTULO III	37
DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	37
3.1. Diseño y tipo de estudio	37
3.2. Población de estudio	37
3.3. Criterios de inclusión y exclusión	38
3.4. Unidad de análisis	38
3.5. Marco muestral	38

3.6. Muestra o tamaño muestral	38
3.7. Selección de la muestra	39
3.8. Técnicas o instrumento de recolección de datos	39
3.9. Procesamiento y análisis de datos	42
3.10. Aspectos éticos	42
CAPÍTULO IV	44
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	44
CONCLUSIONES	71
RECOMENDACIONES	72
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	73
ANEXOS	86

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Características generales de la población en estudio. Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022	44
Tabla 2. Factores sociales de riesgo de violencia a la mujer. Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022	46
Tabla 3. Factores económicos de riesgo de la violencia a la mujer. Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022	49
Tabla 4. Factores culturales de riesgo de la violencia a la mujer. Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022	53
Tabla 5. Violencia en mujeres que acuden al Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022	57
Tabla 6. Violencia física en mujeres que acuden al Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022	59
Tabla 7. Violencia sexual en mujeres que acuden al Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022	62
Tabla 8. Violencia psicológica en mujeres que acuden al Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022	64
Tabla 9. Frecuencia de factores sociales y su relación con la violencia a la mujer. Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022	66
Tabla 10. Frecuencia de factores económicos y su relación con la violencia a la mujer. Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022	68
Tabla 11. Frecuencia de factores culturales y su relación con la violencia a la mujer. Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022	71

RESUMEN

El estudio tiene como objetivo determinar los factores socioeconómicos y culturales relacionados con violencia a la mujer entre 15 y 60 años, que acuden al Centro de Salud del Distrito de Jesús 2022. La investigación es de tipo no experimental, correlacional y transversal; la muestra estuvo conformada por 188 mujeres. Se utilizaron dos cuestionarios, factores sociales, económicos, culturales y de violencia a la mujer. Resultados: respecto a factores sociales, el 59% de mujeres refirió participar siempre en reuniones sociales, el 65,4 % nunca toma licor en dichos eventos, el 65,4% de cónyuges no las recrimina si van a reuniones sociales. Factores económicos: el 63,3% de mujeres siempre aportan con dinero para su hogar y el 87,2% nunca han tenido problemas con su cónyuge por los préstamos que ha obtenido. Factores culturales: el 11,2% dijeron que su cónyuge siempre se molesta cuando trabaja fuera del hogar, 18,6% dijo que siempre les prohíbe trabajar fuera del hogar, 30,3% siempre considera que la mujer es de su propiedad, el 14,9% siempre insulta y humilla a la mujer cuando le salen mal las tareas y el 14,4% siempre ha golpeado a la mujer cuando le salen mal las tareas del hogar e incumplen sus órdenes. Respecto a la violencia se halló: violencia física moderada (40%), violencia sexual moderada (40 %) y la violencia psicológica leve y moderada (46,7 %).

Se concluye que existe relación ($p < 0.00 - 005$) entre la mayoría de los factores socioeconómicos y culturales con la violencia que sufren las mujeres.

Palabras Clave: violencia, mujer, factores sociales, económicos, culturales

ABSTRACT

The study aims to determine the socioeconomic and cultural factors related to violence against women between 15 and 60 years old, who attend the Health Center of the District of Jesus 2022. The research is non experimental, correlational and cross-sectional; The sample consisted of 188 women. Two questionnaires were used, social, economic, cultural and violence against women. Results: regarding social factors, 59% of women reported always participating in social gatherings, 65.4% never drink liquor in such events, 65.4% of spouses do not reproach them if they go to social gatherings. Economic factors: 63.3% of women always contribute money for their home and 87.2% have never had problems with their spouse because of the loans they have obtained. Cultural factors: 11.2% said that their spouse always gets upset when working outside the home, 18.6% said that they always forbid them to work outside the home, 30.3% always consider that the woman is their property, 14.9% always insult and humiliate the woman when their tasks go wrong and 14.4% have always beaten the woman when housework goes wrong and fails to comply with their orders. Regarding violence, moderate physical violence (40%), moderate sexual violence (40%) and mild and moderate psychological violence (46.7%) were found. It is concluded that there is a relationship ($p < 0.005$) between most socioeconomic and cultural factors with the violence suffered by women.

Keywords: violence, women, social, economic, cultural factors

INTRODUCCION

La violencia contra la mujer es denominada como «todo acto de violencia de género que resulte, o que tenga como resultado un ya sea: daño físico, sexual o psicológico contra la mujer, las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto en la vida pública como en la privada». La violencia de pareja son aquellos comportamientos que causan daño físico, sexual o psicológico, que incluyen agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control (1).

Durante el aislamiento que hemos vivido desde marzo de 2020 a causa del Covid-19, esto no solo ha afectado fuertemente a la economía del mundo. Sino que también las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes que viven en espacios vulnerables, se han visto obligadas y/o presionadas a pasar más tiempo junto a sus agresores. Por ello esta situación ha desencadenado un aumento en las estadísticas de violencia contra la mujer en el Perú 2021. El 37% de las mujeres que viven los países más pobres han sido objeto de violencia física y/o sexual por parte de su compañero íntimo en algún momento de su vida, y en algunos países la prevalencia llega a ser de una de cada dos mujeres. De acuerdo a la ONU Mujeres informa que antes de la pandemia, 243 millones de niñas y mujeres de todo el mundo sufrieron violencia física o sexual por parte de los miembros de su familia o de su pareja. La mayoría de estos casos se dieron con relación a la violencia doméstica, dichos casos no están muy alejados de la realidad que las mujeres y niñas viven actualmente en el Perú (2).

La violencia tiene graves consecuencias físicas, económicas y psicológicas sobre las mujeres y las niñas, pues les impide participar plenamente y en igualdad de condiciones en la sociedad. Actualmente las condiciones que ha creado la pandemia con los confinamientos, restricciones a la movilidad, mayor aislamiento, estrés e incertidumbre económica han provocado un incremento de la violencia contra mujeres y niñas y los han expuesto todavía más a otras formas de violencia, desde el matrimonio infantil hasta el acoso sexual en línea (50).

La investigación tuvo como objetivo determinar la frecuencia de factores socioeconómicos y culturales relacionados con la violencia a la mujer entre 15 y 60 años,

que acuden al Centro de Salud del Distrito de Jesús, 2022.

La presente tesis consta de cuatro capítulos:

Capítulo I: se detalla el problema de investigación, la justificación, planteamiento del problema y objetivos estudio.

Capítulo II: Marco teórico, incluye antecedentes del estudio, bases teóricas, hipótesis y operacionalización de variables.

Capítulo III: Metodología de investigación, puntualiza el tipo de estudio, diseño de investigación, población, muestra, unidad de análisis, criterios de inclusión y exclusión, técnicas e instrumentos de recopilación de datos, técnica de procesamiento y análisis de datos, además aspectos éticos.

Capítulo VI: se da a conocer los resultados del estudio, las cuales se interpretan a través de tablas interpretadas y discusión elaborados de forma sistemática y ordenada. Finalmente se obtuvo las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), informa que cerca de 736 millones de mujeres sufren violencia física o sexual por un compañero íntimo o por otras personas. Las estimaciones mundiales informan que alrededor del 30 % de mujeres han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o por terceros y el (27%) desde los 15 a 49 años de edad informaron haber sufrido algún tipo de violencia física y/o sexual por su pareja. (1)

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) informa que, durante el año 2021, y antes de la pandemia, unos 243 millones de mujeres y niñas del mundo sufrieron violencia física o sexual por parte de los miembros de su propia familia o su pareja, la mayoría de estos casos se dieron en relación a la violencia doméstica, se dieron acontecimientos como: Antes de que iniciara la pandemia, una de cada tres mujeres sufría de violencia física o sexual. Además, la ONU refiere que, en algunos países, los esfuerzos destinados para dar respuesta a los casos de violencia contra la mujer han estado enfocados en dar apoyo a los enfermos de Covid-19, además dio a conocer que los Equipos Itinerantes de Urgencia (EIU) atendieron 18,439 casos, los cuales 51 han sido por violencia económica, 2,693 por violencia sexual, 7,277 por violencia psicológica y 8,418 por violencia física. Los registros indican un aumento de llamadas a las líneas de atención de los casos de violencia; que, a pesar del distanciamiento social, el acoso sexual continúa en aumento en espacios públicos y en internet, sin embargo, no se tiene acceso a información, desconocen servicios de ayuda y no cuentan con redes de apoyo. (2)

Las regiones de América Latina y el Caribe, han avanzado en los marcos normativos nacionales para poder abordar la violencia contra las mujeres. En la primera etapa, la sanción de normas dirigidas a la violencia en las relaciones familiares o la violencia doméstica. En la última década, una decena de países avanzaron en relación a la sanción de leyes de protección integral contra diversas formas de violencia, que van dirigidas a

dar respuestas a aquellas que se producen no solo entre los integrantes de la familia o domésticas, sino también en distintos ámbitos de la comunidad (3)

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) dio a conocer los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2019, en la que se aprecia una reducción en el porcentaje de mujeres maltratadas por sus parejas con respecto al 2018 este sigue siendo alto, afecta a cerca de seis de cada diez peruanas. (4). Según este estudio el año 2019, reporta que el 57.7% de mujeres de 15 a 49 años informaron que fueron víctimas de violencia psicológica, física o sexual, alguna vez por el esposo o compañero, cifra menor en 5.5 puntos porcentuales en comparación con el año pasado. (4).

La violencia psicológica (52.8%) es el tipo de violencia ejercida con mayor frecuencia por parte del esposo y compañero; seguida por la violencia física (29.5%) y la violencia sexual (7.1%). (5). Desde que se desató el brote de COVID-19, los datos e informes revelan que se ha intensificado la violencia contra las mujeres y las niñas, sobre todo dentro del hogar. Si bien las medidas de bloqueo ayudan a limitar la propagación del virus, las mujeres y niñas que sufren violencia dentro del hogar se encuentran cada vez más aisladas de las personas y de los recursos que pueden ayudarlas. (5)

Las denuncias por violencia contra la mujer y a los integrantes del grupo familiar alcanzaron un total de 503 410 casos durante el año 2020, las estadísticas revelan que hubo un promedio de 50 341 denuncias mensuales por agresiones, lesiones graves o violaciones o 1 651 casos diarios. De acuerdo a las denuncias, las lesiones graves o agresiones (159 875) son los casos más frecuentes, y, en segundo lugar, la violación de la libertad sexual (18 319). Sin embargo, uno de los delitos con mayor incidencia es el feminicidio o intento de feminicidio, que en el año 2020 se ha originado la muerte de 62 mujeres, 39 posibles víctimas, 79 casos reportados en grado de tentativa, y 129 denuncias fueron identificadas como posibles víctimas de feminicidio en grado de tentativa (6)

En la región de Cajamarca, en marzo del año 2020 se registraron 907 casos de violencia contra las mujer e integrantes del grupofamiliar y/o violencia sexual en los Centro de Emergencia Mujer. Cajamarca (262), Cutervo (90), San Ignacio (73) y Hualgayoc (65) son las provincias que tienen los datos estadísticos más altos referente a la violencia. En

la Región, se registraron 186 casos de violencia contra mujer, desde el inicio del aislamiento social, según el registro de denuncias recibidas en los Centros de Emergencia Mujeres. Así mismo Cajamarca, Jaén, Chota y San Ignacio tienen el mayor índice de casos de violencia familiar (en flagrancia delito o intento de feminicidio (7)

La violencia contra la mujer es un problema de salud pública. Las mujeres pueden padecer diversos tipos de violencia, siendo la más frecuente ocasionada por otro miembro de su familia (sobre todo por la pareja: esposo, conviviente o compañero íntimo), se presenta como violencia física, sexual, psicológica o económica. (8).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) advierte que esta pandemia ha expuesto más a las mujeres a conductas violentas a causa de las medidas como los confinamientos y las interrupciones de los servicios de apoyo vitales. Las mujeres jóvenes son las que más riesgo corren de sufrir violencia y que continúa siendo un problema generalizado, devastador y que se empieza a sufrir a edades alarmantemente tempranas. (9).

Los factores que influyen para que exista violencia contra la mujer son diversos los cuales son: Los medios de comunicación que producen conocimiento y conductas en la sociedad, el consumo excesivo de bebidas alcohólicas, la multicausalidad donde participan variables de tipo sociológico y cultural, las características de la familia, agresión sufrida en la infancia (10). Como factor social, influyen el silencio de las víctimas, por miedo, creencias religiosas, costumbres, más de la mitad de las mujeres violentadas no denuncian puesto que muchas de ellas conocen a su agresor o agresores, quienes pueden ser sus parejas, familiares cercanos, compañeros de trabajo o jefes. (11)

Las consecuencias de la violencia a la mujer se basan principalmente en la re-experimentación recurrente y angustiada de las imágenes, palabras, pensamientos y percepciones de ese momento del acto de violencia la cual profundizan el trauma. También existe la posibilidad de padecer pesadillas, alucinaciones, recuerdos, irritabilidad, problemas de concentración y respuestas negativas del trauma son algunas de las manifestaciones de este desorden “post traumático”. Las reacciones comunes, tras los ataques violentos son: miedo, terror y sentimientos de inseguridad, sentimientos de culpa y vergüenza, rabia que puede convertirse en depresión, que incluso puede llegar al

suicidio, dependencia de sustancias como el alcohol o las drogas, desórdenes alimenticios; auto-agresión, cambios en la sexualidad e intimidad (12)

Con la finalidad de disminuir la altas tasa de violencia contra la mujer, el gobierno nacional aprobó el Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 – 2021, el mismo que es de aplicación en los tres niveles de gobierno y distintos sectores y entidades involucradas en la prevención, sanción y erradicación sobre la violencia de género. Por tanto, los gobiernos regionales y locales alinean sus políticas al Plan Nacional y reciben apoyo técnico del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (13).

Asimismo, el Gobierno Regional de Cajamarca realiza campañas de sensibilización, difusión y apoyo a las mujeres vulnerables, además comparte material de sensibilización que pueda ayudar a mejorar la convivencia y relaciones familiares, así como también las líneas telefónicas a las cuales se puede solicitar ayuda o comunicar un acto de violencia en contra de la mujer. (7)

Sin embargo, pese a las diferentes normativas e implementación de la prevención de la violencia, las cifras siguen aumentando, y otros casos permanecen, sin conocerse o sin denunciar para que las autoridades puedan tomar medidas oportunas en la atención y evitar consecuencias severas en la salud no solo de mujer, sino también en toda la familia; por lo que, se ha considerado conveniente realizar el presente estudio con la finalidad de conocer la prevalencia de la violencia hacia la mujer y los factores asociados, en la población femenina de la ciudad del Distrito de Jesús, provincia de Cajamarca.

1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son los factores socioeconómicos y culturales relacionados a la violencia a la mujer que acuden al Centro de Salud del distrito de Jesús, Cajamarca, 2022?

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. General

Determinar la frecuencia de factores socioeconómicos y culturales relacionados con la violencia a la mujer entre 15 y 60 años que acuden al Centro de Salud del Distrito de Jesús, 2022.

1.2.2. Específicos

1. Identificar los factores sociales, económicos y culturales de las mujeres que acuden a la atención en el Centro de Salud del distrito de Jesús.
2. Identificar el tipo de violencia de la que fueron víctima las mujeres que acuden a la atención en el Centro de Salud del distrito de Jesús.
3. Relacionar la violencia y los factores socioeconómicos y culturales en las mujeres que acuden a la atención en el Centro de Salud del distrito de Jesús.

1.3. JUSTIFICACIÓN

La violencia contra la mujer es un problema de gran importancia que debe ser abordada en las agendas de los gobiernos nacional, regional y local, con la finalidad de establecer estrategias de prevención y control, en todas sus formas o tipos y en todos los grupos: niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, ya que las cifras cada año aumenta. Así, el 2021 se reportaron 5904 notas de alerta por desaparición de niñas, adolescentes y mujeres adultas, 16 en promedio por día, lo que representa un 7 % más que lo advertido en el mismo periodo del 2020 (5521). En diciembre, 154 mujeres adultas fueron reportadas como desaparecidas, y representa un incremento del 12 % respecto a noviembre. Este aumento se observó principalmente en departamentos como Lima, de 61 a 72; La Libertad, de 4 a 15; Callao de 2 a 7, entre otros (49).

La violencia tanto a corto como a largo plazo tiene graves consecuencias físicas, económicas y psicológicas sobre las mujeres y las niñas, pues les impide participar plenamente y en igualdad de condiciones en la sociedad. Actualmente las condiciones que ha creado la pandemia con los confinamientos, restricciones a la movilidad, mayor aislamiento, estrés e incertidumbre económica han provocado un incremento de la violencia contra mujeres y niñas y los han expuesto todavía más a otras formas de violencia, desde el matrimonio infantil hasta el acoso sexual en línea (50). Situación que ha dejado en mayor evidencia y preocupación en las familias, gobierno y sociedad en conjunto y cada vez nos informamos de casos que van de leves a severos.

No obstante, el conocimiento del aumento de casos de violencia, se observa un vacío de

los motivos, las formas y características de las mujeres violentadas, y la necesidad de saber por qué y cómo sucede este fenómeno, más aún con motivo de la pandemia. En este contexto, el Estado promueve estrategias, actividades, planes y políticas para hacer frente a la violencia contra las mujeres, como el Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021 y el Programa Presupuestal de Lucha contra la Violencia Familiar forman parte de estas iniciativas. Asimismo, mediante Ley 30364 se estableció diversos criterios y guías para el funcionamiento del sistema de justicia y diversas entidades incluso al nivel local, con la finalidad de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (50).

La presente investigación se realizó con la finalidad de conocer la realidad respecto a las características socio culturales, y formas de violencia que las mujeres del distrito de Jesús, atendidas en el Centro de Salud, viven en relación a este fenómeno, que se ha convertido en un problema de salud pública.

La investigación surge también, por motivos que los reportes en salud mental informan que, debido a la emergencia sanitaria y a los confinamientos en las familias, los casos de violencia se han incrementado. Por lo que es importante saber cómo está la situación en las mujeres del distrito de Jesús, y a partir de los resultados se contribuya con información local que permita a las autoridades políticas y de salud realizar intervenciones de prevención y seguimiento para brindar atención oportuna y evitar lamentables consecuencias para la persona y familia.

Asimismo, mediante el presente estudio se podrá conocer los factores sociales, económicos y culturales que contribuyen para que se produzca violencia en las mujeres, que trae como consecuencia problemas físicos y de salud mental en la mujer víctima de violencia. Por lo que, es necesario seguir cubriendo vacíos de conocimiento con la presente investigación, buscando identificar algunos patrones de victimización a nivel local que ayude a las autoridades políticas y de salud a intervenir oportunamente en prevención y sus consecuencias; y puedan conocer qué tipos de violencia están atendiendo, muchas de ellas pueden estar ocultas, detrás o de otras enfermedades.

De otro lado, el estudio podrá contribuir con datos actualizados, cercanos a la realidad para que el gobierno local pueda usar como antecedente o material de trabajo en la implementación de programas que garanticen la disponibilidad de servicios básicos o de organizaciones que presten atención a las mujeres víctimas de actos violento y ayudar a

hacer frente a las situaciones familiares y sociales que puedan generar daños tanto físicos como psicológico en la persona.

Además, considerando, que la presente investigación es un tema incluido dentro de las prioridades de investigación en salud del país para el periodo 2019 – 2023; en problema sanitario, Salud mental, correspondiente a factores asociados en la violencia, entre otros (51) dichas prioridades tienen la finalidad de contribuir con las estrategias e intervenciones orientadas a mejorar la detección y diagnóstico precoz de enfermedades y el inicio oportuno del tratamiento. En este sentido el estudio también se justifica ya que genera evidencia científica para la prevención de la violencia en la zona del estudio.

Finalmente, los resultados sirven como evidencia para futuras investigaciones relacionadas a la violencia contra la mujer, y específicamente en los factores que tienen relación estadística, profundizando en cada uno de ellos; aplicables en otros ámbitos del desarrollo personal, de grupo y laboral; así como en instituciones públicas y privadas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. Internacional

Fernández Sancho, G. en el año 2020, realizó la investigación: “Factores socioculturales y su incidencia en la violencia contra la mujer en casos atendidos del Centro Emergencia Mujer Huancané, 2017”, tuvo como objetivo determinar la incidencia de los factores socioculturales en la violencia contra la mujer en casos atendidos, la hipótesis fue: Existe incidencia significativa de los factores socioculturales en la violencia contra la mujer en casos atendidos en el Centro Emergencia Mujer Huancané-2017. La investigación es de nivel correlacional, con diseño no experimental de corte transversal. Se utilizó un cuestionario estructurado nominal. La población estuvo determinada por 108 mujeres víctimas de violencia. Los resultados indican que el 21% tienen diferencia de roles en su hogar, el 26,0 % fueron educadas bajo la educación sexista benevolente. Se llegó a la conclusión que los factores sociales y culturales inciden significativamente en la violencia contra la mujer. (14)

Reinoso, A. en el año 2014, se estima que una a tres de cada diez mujeres a nivel mundial, han sufrido o sufren algún tipo de maltrato en el hogar. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) estima que el 20% a 60% de las mujeres que viven en las Américas sufren de situaciones de violencia. En el año 1995, que incluyó nueve ciudades mexicanas, encontró resultados alarmantes: violencia física, 81%; violencia emocional o psicológica, 76% y violencia sexual, 32%. El perpetrador más frecuente fue el compañero/esposo en un 73%. La violencia emocional se identificó en el 33%, la violencia física con 19% y la sexual con 12%. España, reporta que una de cada mil mujeres denuncia malos tratos por parte de su pareja. Siendo que la mayor parte de los agresores no son enfermos mentales ni padecen trastornos o alteraciones de la personalidad que justifique el uso de la violencia para resolver problemas. (15)

2.1.2. Regional

Negrón Ruíz, N. et al, en el año 2018, realizaron el estudio: “Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad” en aquellas mujeres que acuden al Centro de emergencia mujer de Tarapoto. El estudio fue descriptivo de tipo cuantitativo, correlacional, la muestra estuvo constituida por 102 mujeres. Resultados: el 7.25% tienen entre 18 a 25 años, tienen 2 hijos el 44.12%, son de la selva con un 74.51%, el 51.96% son convivientes, el 31.37% tiene secundaria completa, en los factores individuales el 22.5% de parejas consumen alcohol, el 17.6% de las mujeres fueron víctimas de violencia durante la infancia y el 14.7% de las parejas, presentaron alguna enfermedad. Además, encontramos: violencia física (47.1%), violencia sexual (26.5%), violencia psicológica (17.6%) y violencia económica (8.8%); En los factores individuales, el consumo de alcohol (22.9%) influye en la violencia física, el factor social la perspectiva de género (33.3%) influye en la violencia económica y en los factores culturales las creencias (16.7%) influyen en la violencia psicológica. (16)

Inacutipá Centeno, C. en el año 2018, investigó “Factores individuales y socioculturales y su relación con la actitud frente a la violencia en las mujeres de 20 a 59 años que acuden al C.S. San Francisco, Tacna 2017”. La investigación de enfoque cuantitativo es de tipo descriptivo de corte transversal correlacional. El total de la muestra fue de 80 mujeres. Los resultados fueron, factores individuales: la violencia física (67,5%) y psicológica (68,8%) y un nivel medio de autoestima (45%). Los factores sociales, tal como el rol reproductivo (36,3%), una comunicación de tipo pasiva con su pareja (40,4%). Entre los factores culturales, predomina el estilo de crianza de tipo autoritario (40%) y las creencias que justifican la violencia (52,5%), las mujeres adoptan actitudes neutrales (47,2%). Se llegó a la conclusión, los factores individuales tales como edad, lugar de procedencia y nivel de autoestima; así como los roles de la mujer, tipo de comunicación con la pareja, estilo de crianza parental en la infancia y las creencias que se relacionan con la actitud frente a la violencia en las mujeres (17).

2.1.3. Local

Becerra Gaona, D en el año 2015, realizó el estudio: “Factores socioeconómicos y demográficos asociados a la violencia intrafamiliar en adolescentes embarazadas de la zona urbana de la ciudad de Chota”, El estudio es correlacional, no experimental de corte transversal. La muestra estuvo constituida por 44 adolescentes entre 12 – 19 años, se utilizó el muestreo probabilístico aleatorio simple. Resultados: edad entre 18 – 19 años (68.2%); procedencia urbana (56.8%), secundaria incompleta (20.5%), secundaria completa (29.5%), ama de casa (54.5%). El cónyuge se caracteriza por: ser consumidor de alcohol (54.5%), universitaria incompleta (20.5%), universitaria completa (20.5%), tienen –n oficio (25%), son estudiantes (22.7%), y es mayor a 10 años (29.5%). El 77.3% son convivientes, ingreso económico mensual menor a un sueldo mínimo vital (72.7%). Se concluye que la violencia intrafamiliar de la adolescente se asocia al consumo de alcohol y ocupación del cónyuge; tipo de familia, así como la edad del primer embarazo, que se relaciona a la violencia psicológica. (18)

Torres Trigoso, M. en el año 2017, investigó sobre los “Factores que influyen en la violencia basada en género en mujeres en edad fértil Centro de Salud Magna Vallejo 2017”, cuyo objetivo fue determinar los factores socioeconómicos, culturales y psicológicos que influyen en la violencia basada en género en las mujeres en edad fértil. El diseño y tipo de investigación fue no experimental, de corte transversal y correlacional, realizado en un total de 322 mujeres. Los resultados fueron: edad de 18 a 29 años (59,0%), secundaria completa (23,0%), provenir de una zona urbana (83,2%), tener un ingreso económico menor o igual a 1 SMV (78,3%), amas de casa (87,0%); tener una buena relación de pareja (62,7%), no sufrir consecuencias por el consumo de alcohol de sus parejas (83,2%), religión católica (77,6%) y autoestima media (82,0%). El 53,4% manifestaron ser víctimas de VBG; tipo económica (37,9%), psicológica (27,9%), física (19,8%) y sexual (5,5%). Se llegó a la conclusión que el factor socioeconómico que influye es el ingreso económico; en cuanto a los factores culturales fueron el tipo de relación y las consecuencias del consumo de alcohol de la pareja y los factores psicológicos no influyen en la presencia de violencia basada en género. (19)

2.2. BASES TEÓRICAS

Violencia

La Organización Mundial de la Salud (2002), define la violencia como: el uso intencional del poder físico o la fuerza, amenazas, contra uno mismo, otra persona o una comunidad, que pueda causar o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (58)

Violencia contra la mujer

La violencia a la mujer es considerada una forma de ejercicio del poder que facilita la dominación, opresión o supremacía a quien la ejerce y una posición de sometimiento o sujeción de quien la sufre, que además es un problema de salud pública que ocasiona consecuencias muy negativas en todos los miembros de la familia. La violencia a las mujeres es una vulneración a los derechos humanos, presente en la sociedad actual sin distinción de razas, lugar geográfico, nivel cultural, religión, sistema político o económico. (20).

Las Naciones Unidas conceptualizan la violencia contra la mujer como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico contra la mujer, inclusive las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de libertad, estos hechos pueden darse en la vida pública como en la privada. La violencia de pareja se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que puede causar daño físico, psicológico o sexual, así también se incluyen la agresión física, la coacción sexual, las conductas de control y el maltrato psicológico (21).

La violencia contra la mujer se refiere a la violencia tanto física, sexual y psicológica, la violación por el esposo, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atenten contra la integridad de la mujer, la explotación sexual, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo y en instituciones educacionales y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, donde quiera que ocurra (22)

La violencia intrafamiliar (VIF) es un problema social que afecta a importantes sectores de la población. Se entiende por VIF “toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro(a) miembro de la familia” (OPS, 1995) (23)

Dentro de la VIF, la Declaración ONU, determina una categoría más específica denominada “violencia contra la mujer”, la que se define como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener un daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”. (24)

Tipos de violencia

Entre los principales tipos de violencia se conoce:

Violencia psicológica

El maltrato psicológico es difícil de percibir, además puede provocar daños cognitivos, emocionales o conductuales. Es toda conducta activa u omisiva ejercida en deshonra, descrédito o menosprecio al valor o de la dignidad de una persona, tratos humillantes y vejatorios, vigilancia constante, aislamiento, marginalización, negligencia, abandono, celotipia, comparaciones destructivas, amenazas y dichos actos que padecen las mujeres víctimas de violencia ayudan a disminuir su autoestima, a perjudicar o perturbar su sano desarrollo y a la depresión e incluso al suicidio. (25)

La violencia emocional causa daño y dolor al igual que la violencia física. Consiste en actos u omisiones repetitivos que se manifiestan como prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, abandono, actitudes devaluatorias, etc. Es caracterizada por expresarse a través de las palabras, gestos y actitudes. Su finalidad es herir y hacer sentir mal a la víctima a través de las humillaciones, el insulto, la descalificación y la crítica destructiva, además la violencia emocional deteriora y afecta. (26)

Afecta la confianza y la autoestima, no sólo de quien la padece, sino también de quien la presencia, también se ejerce mediante el chantaje y la manipulación. Es difícil identificar ese tipo de violencia porque se encubre detrás de justificaciones como “te lo digo por tu bien”, “si no te quisiera no te lo diría”, “nadie es perfecto, acepta tus defectos”, y de actitudes que pueden ser aparentemente protectoras y condescendientes. (26)

Violencia física

Consiste mayormente en sujetar, inmovilizar o golpear a una determinada persona infringiendo de esta manera un daño corporal ya sea con cualquier parte del cuerpo, arma u objeto. Además, es la más fácil de identificar porque sus huellas son muy evidentes. Por lo que se impone mediante la fuerza física y el miedo. Comúnmente los golpeadores proceden de familias donde la violencia es el medio de interacción cotidiano y así aprendieron a relacionarse través de empujones, insultos y golpes. Generalmente la violencia física es acompañada de la violencia emocional. Los hombres son los principales agresores en los casos de violencia familiar, pero con mucha frecuencia también las mujeres golpean a sus hijos y aun a sus esposos. (26)

Es toda acción que genere cualquier lesión infligida (hematomas, quemaduras, fracturas y envenenamientos), que no sea accidental y que de esta manera provoque un daño físico o una enfermedad. Por lo que puede ser el resultado de uno o dos incidentes aislados, o puede ser una situación crónica de abuso. (27)

Violencia sexual

Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de las mujeres a decidir de forma voluntaria y libremente su sexualidad, no sólo en el acto sexual, sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, así como también actos violentos o acceso violento o una violación. Además, incluye el uso de la fuerza o intimidación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no la convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y la trata de mujeres. (25)

La **violencia sexual** se refiere a la tentativa de consumir un acto sexual dirigido contra la **sexual** se refiere a la tentativa de consumir un acto sexual dirigido contra la sexualidad de una persona mediante la coacción, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier ámbito. Una violación, se define como la penetración, mediante coerción física, de la vagina o el ano con el pene, otra parte del cuerpo o un objeto. (21)

Violación: Consiste en la penetración del pene, los dedos o cualquier objeto en la vagina, el ano o la boca, contra la voluntad de la víctima. Además, implica un acto de extrema violencia que se agrava porque el agresor aterroriza a la víctima para que no lo denuncie. Por otro lado, la víctima se ve atemorizada entre el temor de lo que pueda ocurrirle a ella o a sus familiares y el terror a ser violada nuevamente. Esta agresión destruye la estabilidad emocional de quien la padece. (26)

Incesto: se define como el contacto sexual entre familiares emparentados civilmente o por consanguinidad, se produce aun si la víctima accede a tener relaciones sexuales con el agresor. (26)

Violencia simbólica

Es la que se ejerce a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos que se transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en cuanto a las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer dentro de la sociedad. (25)

Se ejerce a través de la publicidad, las letras de canciones, del refranero y de los dichos populares, juegos de video, novelas, revistas, caricaturas políticas entre otros. También se transmite mediante la divulgación de las profundas elaboraciones filosóficas de hombres catalogados como “grandes pensadores de la historia”. Por ejemplo, la propuesta pedagógica para la educación de las niñas que propone Juan Jacobo Rousseau en su obra Emilio: “La educación de las mujeres debe referirse especialmente a los hombres. Agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos, educarlos de jóvenes, cuidarlos de adultos, aconsejarlos, consolarlos, hacerles la vida agradable y dulce; los deberes de las mujeres en todo tiempo, y lo que debe enseñarles desde la infancia. Mientras no nos atengamos a este principio nos alejaremos más de la meta, y todos los preceptos de nada

servirán ni para su felicidad ni para la nuestra”. (28)

Se constituye por la emisión a través de mensajes, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación que naturalizan o justifican la subordinación y la violencia contra las mujeres dentro de la sociedad. Son muchos los mensajes que se transmiten en este tipo de violencia, entre actos se pueden destacar tres: 1) desprecio y la burla por lo que son y/o hacen las mujeres; 2) temor o desconfianza por lo que son y/o hacen las mujeres, y 3) la justificación de la subordinación femenina y/o de la violencia hacia las mujeres. (28)

Acoso u hostigamiento

Es toda conducta abusiva y especialmente se manifiesta en los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear, apremiar, importunar, vigilar a una mujer, y que se atente contra su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica, o que se pueda poner en peligro su empleo, promoción, reconocimiento en el lugar donde trabaja o fuera de él. (25)

Además, comprende conductas abusivas, comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos a través de las distintas redes sociales, correos electrónicos, dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear, apremiar, importunar y vigilar a ya sea a una niña, adolescente y/o mujer, atentando de esta manera contra su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica, afectando a nivel laboral, social, familiar, económico o educativo. (29)

Violencia doméstica

Es aquella conducta activa u omisiva, constante o no, de empleo de fuerza física o violencia psicológica, intimidación, persecución o amenaza ejercida contra una mujer por un integrante del grupo familiar, persona con quien mantiene o mantuvo relación de afectividad, ascendientes, descendientes, parientes colaterales, consanguíneos y afines,

independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, y que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia. (25)

La violencia doméstica es aquella en que se dan maltrato físico, sexual o psicológico entre las personas que viven juntas, ya sea por parte de una pareja o cónyuge actual o anterior. Puede ocurrir entre padres e hijos, hijos y abuelos, entre hermanos, así como entre parejas. Se puede apreciar entre personas de cualquier cultura, ascendencia, orientación sexual, ocupación, nivel económico, nivel educativo, formación religiosa y edad. (30)

Violencia mediática

Es un tipo de violencia simbólica, que utiliza los soportes mediáticos. Puede definirse como la publicación y/o difusión de mensajes, imágenes, íconos o signos estereotipados a través de cualquier medio de comunicación, que reproducen dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, normalizando así, la subordinación de las mujeres en la sociedad. (33)

Es manifestada por publicaciones o difusión de mensajes e imágenes estereotipadas a través de cualquier medio de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difamación, discriminación, deshonra, humillación o atente contra la dignidad de las mujeres, así también la utilización de mensajes e imágenes pornográficas en mujeres, adolescentes y niñas, la desigualdad de trato o se construya patrones socioculturales o generadores de violencia contra las mujeres. (25)

Violencia institucional

Son aquellas acciones u omisiones que realizan las autoridades, funcionarios, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tengan como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan el libre acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos para así poder asegurarles una

vida libre de violencia. En algunos países se dan otras modalidades de violencia entre ellas las cuales son: la prostitución forzada, la esclavitud y el acoso sexual, la violencia en pareja y comunitaria y la esterilización forzada, entre otras. (25)

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define como Violencia Institucional “todo acto u omisión de los servidores públicos de cualquier orden que pertenezcan al gobierno que discriminen, dilaten, obstaculicen o impidan el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas que están destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia (34)

Violencia patrimonial y económica

Se refiere a la restricción o limitación de bienes y recursos de una persona hacia la familia, la cual afecta especialmente a mujeres, niñas/os, adolescentes y personas adultas mayores. Es común considerar que quién tiene el dinero, tiene el poder y, generalmente en nuestro país quienes tienen mayor ingreso son los hombres. Una mujer es violentada de manera económica cuando se le niega el dinero suficiente para poder solventar las necesidades básicas de su hogar, para sus hijos, la alimentación, vivienda, vestimenta, educación, salud, entre otros. (7)

Es toda conducta que se da en los ámbitos público y privado, y que está dirigida a ocasionar cualquier daño a los bienes muebles o inmuebles del patrimonio de las mujeres víctimas de violencia o a los bienes comunes. Se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de bienes, pérdida, sustracción, destrucción, retención indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. Además, incluye todo acto que genere limitaciones económicas que van encaminadas a controlar sus ingresos, o la privación de los medios económicos indispensables para poder vivir. (25)

La violencia económica o patrimonial, según la ley, puede tener las siguientes manifestaciones:

- Posesión, tenencia o propiedad de sus bienes;
- Apropiación, pérdida, sustracción, destrucción, retención indebida de derechos patrimoniales o bienes.
- Reducción o limitación de recursos económicos destinados a satisfacer necesidades
- Incumplimiento de las obligaciones por alimentos
- Limitación o incumplimiento del control de los ingresos
- Percepción de un salario menor, dentro de su mismo lugar de trabajo.

Las organizaciones internacionales como el Programa de Naciones Unidas, ha declarado que una de cada tres mujeres sufre en algún episodio de su vida algún tipo de violencia, lo que se ha convertido en una “pandemia silenciosa”; “epidemia invisible”; que además podrá ser incluida como una de las quince primeras causas de enfermedad y muerte en el año 2020. (20)

Las circunstancias del confinamiento potencian los factores de riesgo de la violencia de género individuales y sociales, al aumentar el aislamiento y las barreras que dificultan la solicitud de ayuda y la denuncia respectiva. Esta situación tiene como consecuencia el aumento de la violencia. El estudio médico-legal de la violencia de género debe tener un sentido evolutivo que contemple las consecuencias en 2 fases: durante el confinamiento, se da con el aumento en todas formas (física, psicológica y sexual), y tras el confinamiento, se centra en la valoración del riesgo de letalidad, la cual es incrementada debido la percepción de pérdida de control que tiene el agresor. (35)

Causas de la violencia contra la mujer (36)

El problema es que las víctimas que la padecen se sienten solas, aisladas y sin que ellas tengan la posibilidad de buscar ayuda ya sea porque existe vergüenza y que está se asocia con la sexualidad y la victimización en nuestra cultura. La mayoría de los actos de violencia contra una mujer se viven en el espacio de la crisis privada y también se da en la intimidad familiar.

Causas culturales y sociales

Estas causas se atribuyen para que el hombre tenga comportamientos o conducta violenta hacia una mujer, son los siguientes:

- Problemas psicológicos que padece el hombre
- Exista dependencia hacia el alcohol o a determinadas drogas
- Algún tipo de frustración sexual o que no esté satisfecho con su vida sexual
- Que el hombre haya recibido algún tipo de abuso o maltrato en su niñez
- Sentirse presionado por algún aspecto ya sea emocional

Según QuimiNet (2013). Los factores sociales, por ejemplo, socialmente está bien visto, o al menos es aceptado, que un hombre tenga más de una pareja amorosa o sexual; y esta acción es aplaudida públicamente. Además, lo que favorece de sobremanera la violencia contra las mujeres es el silencio de las víctimas. Ya sea por miedo, por alguna creencia de tipo religioso, por costumbre o por creer que las autoridades no castigarán a la víctima, por ello más de la mitad de mujeres que son violentadas no denuncian siendo que muchas de ellas conocen a su agresor o agresores, quienes muchas veces suelen ser sus parejas, familiares cercanos, jefes o compañeros de trabajo. Aquí influyen varios factores, entre los cuales encontramos, de acuerdo con el autor: (11)

Alcoholismo y drogadicción: Ambas formas de adicción suelen ser utilizadas como excusas para justificar la violencia contra la mujer. Generalmente, los agresores se justifican manifestando que “estaban bajo el efecto de drogas / alcohol y que no sabían lo que hacían.

Machismo: da preferencia al hombre ya que este es el que trabaja y el que provee. Por lo general, el pensamiento machista se adquiere dentro del hogar, por ejemplo, y se da cuando los padres obligan a sus hijas a lavar trastes o ropa y a los hijos no ya que esas son actividades para las mujeres.

La apariencia también puede jugar un papel importante en la violencia contra las

mujeres. Es muy difundida la idea equivocada de que una mujer atractiva o que utilice prendas de vestir bien cortas está provocando a los hombres. Además de recibir miradas incómodas o es objeto de palabras altisonantes, pero en los casos más graves es víctima de tocamientos contra su voluntad, abuso sexual o hasta la mutilación o la muerte.

Causas psicológicas

Generalmente la principal causa es un trauma, que se produce por haber sufrido o presenciado actos de violencia en el hogar. En las mujeres se crea un precedente, que este tipo de conductas es algo normal dentro de una relación. No obstante, en los hombres lo ven como una representación de virilidad ante la sociedad el poder maltratar a su pareja.

Causas económicas

Algunas de las causas económicas son aquellas que se producen cuando la mujer desea trabajar, y por ello se produce una serie de situaciones con su cónyuge: puesto que este no la deja trabajar. Y si la fémina se opone y continúa trabajando el agresor hace todo lo posible por impedir que mantenga su empleo.

Causas sociales

Son determinadas las actitudes y creencias existentes en nuestra sociedad con la violencia y los diversos papeles y relaciones sociales en cuyo contexto se producen (hombre, mujer, hijo, autoridad, o personas que se perciben como diferentes) que ejercen influencia en comportamientos violentos.

Consecuencias de la violencia contra la mujer

Consecuencias psicológicas

La re-experimentación recurrente que se da y angustia de las imágenes, palabras, pensamientos y percepciones de ese determinado momento y estos hechos son lo que profundizan más el trauma y a esto se le conoce como “estrés postraumático”.

Se manifiesta por el aislamiento que se vive después de un acto de violencia, y esto es una de las herramientas más poderosas para los atacantes. En la gran mayoría se da lo que son pesadillas, alucinaciones, recuerdos, irritabilidad, problemas de concentración y respuestas negativas a los recuerdos del trauma y estas son algunas de las manifestaciones de este desorden. Algunas reacciones comunes de la mujer tras los ataques violentos, son: (28).

- Sentimientos de inseguridad ya que no confían en sí mismas
- Desórdenes alimenticios porque estos hechos deprimen a las víctimas de la agresión
- Sentimientos de inseguridad ya que no confían en sí mismas
- Rabia que se puede convertir en depresión, e inclusive puede llegar al suicidio
- Cambios en la intimidad y la sexualidad
- Dependencia de sustancias como las drogas o el alcohol
- Auto-agresión ya que la víctima se siente culpable
- Rabia que se puede convertir en depresión, e inclusive puede llegar al suicidio
- Cambios en la intimidad y la sexualidad
- Dependencia de sustancias como las drogas o el alcohol
- Auto-agresión ya que la víctima se siente culpable

La violencia no solo afecta de manera directa el bienestar de la mujer, sino que también de su familia y personas cercanas a ella. A su vez repercute sobre la integridad física, emocional y social, así como también sobre la salud, calidad de vida y las opciones de desarrollo, al interior familiar y en la sociedad. A largo plazo influye sobre la aparición de trastornos o problemas de salud mental, tales como trastornos depresivos, de estrés postraumático y de la personalidad, disminución de la autoestima, conductas suicidas, abuso de alcohol y de otras sustancias. (8)

Problemas de salud mental: Entre las consecuencias se encuentran los trastornos del ánimo, depresiones severas, trastornos obsesivos compulsivos, trastornos de pánico, trastornos por conversión, trastornos en la conducta alimentaria, episodios psicóticos, trastornos en el sueño, entre otros. (37)

- Síndrome de estrés post-traumático (STPT)

- Sentimientos de vergüenza, miedo o ansiedad.
- Se adopta conductas extremadamente dependientes.
- El suicidio
- Se manifiesta con enuresis (incontinencia urinaria) y encopresis (incontinencia fecal).

Las consecuencias físicas y sexuales hacia la mujer son diversas (37)

- Enfermedades ginecológicas: flujo vaginal persistente, sangrado genital de origen disfuncional y dolor crónico pélvico.
- Durante el embarazo: aumenta el tabaquismo, se produce un aborto, control prenatal tardío, retardo de crecimiento fetal, hemorragias, muerte fetal y muerte materna.
- Daños corporales (lesiones con arma blanca) y daños permanentes como quemaduras, hematomas o mordidas.
- Dependencia y abuso de alcohol y sustancias.
- Enfermedades de transmisión sexual (ETS) y el SIDA.
- Quejas somáticas que son poco definidas (cefalea y fatiga crónica, dolor abdominal, pélvico y muscular).
- Cambios repentinos de peso.

Consecuencias sexuales

- Obligación que ejerce el varón para que se dé el aborto.
- Daños físicos y psicológicos en el plano sexual.
- Disfunciones y fobias sexuales
- Embarazos no deseados
- Prohibición del uso de anticonceptivos.
- Hostigamiento y violaciones.

Características de la violencia hacia la mujer (38)

La violencia la ejerce un hombre con quien la mujer mantiene o ha mantenido un vínculo afectivo y amoroso, puede ser el padre de sus hijos e hijas y le une a o le ha unido una relación legal, económica, emocional y/o social. La violencia a la mujer se puede producir tanto dentro de una relación de pareja como fuera de ella (noviazgo, separación o divorcio).

Los hombres que ejercen este tipo de actos de violencia pueden tener una buena imagen pública, y ser incluso seductores y atractivos en los espacios y relaciones sociales. Es en el ámbito privado y doméstico donde los hombres se sienten legitimados para ejercer la violencia. La violencia que el hombre ejerce en contra la mujer puede afectar a otros miembros de la familia, como a los hijos, personas mayores, familiares. Los malos tratos no son actos aislados, sino sucesión de hechos que se prolongan en el tiempo, cuyo objetivo es el de conseguir el control y dominio sobre la mujer, lo que va debilitando gradualmente sus defensas físicas y psicológicas, generando miedo y sentimiento de indefensión e impotencia.

Las mujeres maltratadas sienten vergüenza de sufrir violencia, de no ser capaces de parar ni de protegerse a sí mismas y a sus hijos. Se sienten culpables de haber elegido como pareja a un hombre violento o incluso por no haber podido cambiar. Estos sentimientos impiden a las mujeres contar lo que les pasa, y los lleva a minimizar o negar la violencia.

La violencia contra la mujer afecta a toda la familia, sin embargo, los niños expuestos a violencia infligida por la pareja en el hogar tienen más probabilidades de:

- Ser víctimas de maltrato
- No recibir atención sanitaria
- Tener problemas de conducta, emocionales y escolares En la adolescencia, tienden más a: usar alcohol y drogas de forma nociva, fumar, tener relaciones sexuales sin protección

Los adultos que se criaron con violencia en el hogar presentan una mayor tendencia a cometer o sufrir actos de violencia infligida por la pareja. La violencia contra la mujer

repercute gravemente en su salud. (39)

- Impacto económico
- Embarazos no deseados
- Abortos inducidos
- Muerte
- Lesiones físicas
- Infecciones de transmisión sexual, incluida la infección por VIH
- Uso nocivo de tabaco, drogas y alcohol
- Depresión, trastorno de estrés postraumático
- Factores sociales, económicos y culturales contribuyen a la violencia en la mujer

FACTORES SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES DE RIESGO VIOLENCIA HACIA LA MUJER

Factores sociales

La ONU (2003), afirma que la violencia contra la mujer proviene de un contexto social, la agresión contra la mujer se refleja en la desigualdad económica y social. Las concepciones que tienen las mujeres afectadas, se refieren a la violencia familiar, desde la óptica de la “transmisión” de la violencia de generación en generación, como algo constante, que se viene repitiendo en el espacio doméstico y a lo largo del tiempo en las relaciones familiares. La violencia familiar, es aquella que se produce en todas las clases sociales, sin distinción de factores sociales, raciales, económicos, religiosos o educativos.

Las mujeres maltratadas de menores recursos económicos son más visibles debido a que buscan ayuda en las entidades estatales y figuran dentro de las estadísticas, sin embargo, las mujeres con mayores recursos buscan apoyo en el ámbito privado y no figuran en las estadísticas, de manera que cuanto mayor es el nivel social y educativo de la víctima, sus dificultades para develar el problema son mucho mayores, por diversas razones. Debemos tener en cuenta que la carencia de recursos económicos y educativos puede ser un factor de riesgo, ya que esto puede implicar un mayor aislamiento social. Entre los factores sociales que están asociados con la violencia a la mujer son los siguientes: (40)

- Bajo nivel de instrucción
- Normas comunitarias que otorgan una condición superior a los hombres y a las mujeres una condición inferior.
- Existe un escaso acceso de la mujer a un empleo remunerado.
- Uso nocivo del alcohol
- Bajos niveles de igualdad de género (leyes discriminatorias, etc.). (31)

Factores económicos

Se ha demostrado que la pobreza afecta de manera desproporcionada a las mujeres, en particular a aquellas que son jefas del hogar, dando como resultado nuevas formas de violencia o que agrava a las ya existentes. Además, la falta de acceso a servicios básicos como son los de salud, vivienda y educación, así como a la propiedad de la tierra, afecta de forma masiva a las mujeres y las deja sin posibilidades ni herramientas para hacer valer sus derechos. Los estudios realizados por Rocío Olivenza Anton (2009) identifican un conjunto de variables o factores individuales que están implicados en la violencia de género, se ha demostrado que, los malos tratos no están restringidos a ningún grupo social. Algunos autores asumen que los miembros de clases sociales inferiores tienen una mayor tendencia al uso de formas violentas para la resolución de sus conflictos, así como también una mayor aceptación de valores típicamente machistas. (40)

Factores culturales

Vivimos en un mundo donde es perfectamente natural resolver las diferencias y los conflictos de manera violenta, pero aún no sabemos cómo transformar está en una cultura de paz. Los estereotipos, en el caso de hombres y mujeres la división se traduce en la interiorización de roles sexuales estereotipados, sin embargo, los mitos se encuentran con mayor prevalencia en la zona rural, esto debido a diversos factores de migración e intercambio de culturas en diferentes regiones. (40)

Las creencias que tienen las mujeres respecto a los factores de la violencia intrafamiliar los cuales son ajenas a ellas y a la pareja, se ha logrado observar que tienen la necesidad de salirse del problema, de tal manera que ellas encuentran causantes de su sufrimiento que lo encuentran en el alcohol, la carencia económica y el desempleo, otra mujer, la brujería o el destino. Las experiencias que son relatadas por las mujeres con relaciones de

pareja donde hay maltrato por parte del marido, en las cuales existe la tendencia a situar el problema de la violencia como un elemento externo que perturba a su cónyuge. Esta interpretación sobre la violencia de pareja divide el problema en una parte buena y otra mala, en donde el marido que es originalmente bueno; es atrapado por los factores externos negativos que lo transforman. Las fuerzas que generarían esa impulsividad y la violencia, fuera del control de ellos, que de alguna manera los exime de la responsabilidad. (40)

La violencia intrafamiliar es un problema de salud física y mental que aqueja a la sociedad en la actualidad, el índice de mujeres que fallecen a manos de sus convivientes ha crecido en el país, los factores determinantes, depende de la cultura y los patrones de crianza que las mujeres tienen desde la etapa de la infancia y el ambiente en el que se desarrollan, las razones por las que las mujeres se ven obligadas a soportar este tipo de maltrato puede ser por el temor que adquieren hacia su pareja, por los hijos o por factores económicos, sin embargo, al vivir bajo estas situaciones también están poniendo en riesgo su vida y la de sus hijos y predisponiendo a que estos estén propensos a desarrollar actitudes similares a la de sus padres, volviéndose este un problema transmitido de generación en generación. (41)

A través de esta situación se suele dar difusión a actitudes, conceptos y relaciones sociales tales como ver a la mujer como objeto de morbo, o como la que utiliza sus atributos físicos para lograr un fin (11). Los confinamientos que se dieron durante la pandemia del COVID-19 y sus repercusiones sociales y económicas han aumentado la exposición de las mujeres a parejas con comportamientos abusivos y a factores de riesgo conocidos. (42). Desde que se desató el brote de COVID-19, se revela que se ha intensificado todo tipo de violencia contra las mujeres y las niñas, sobre todo en el hogar. La violencia contra la mujer, es una pandemia en la sombra que crece en medio de la crisis. Dado que los casos se siguen sobrecargando los servicios de salud, los refugios y las líneas de atención en los que se atiende la violencia en el hogar han alcanzado el límite de su capacidad. (13)

2.3. HIPÓTESIS

Ha: existe relación entre la violencia y los factores sociales, económicos y culturales de

la mujer, que acuden a la atención en el Centro de Salud del distrito de Jesús.

Ho: no existe relación entre la violencia y los factores sociales, económicos y culturales de la mujer, que acuden a la atención en el Centro de Salud del distrito de Jesús.

2.4. VARIABLES

Variable 1: Violencia contra la mujer

Variable 2: Factores sociales, económicos y culturales

2.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES:

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones o categorías	Indicadores o criterios de medición	Valores finales	Tipo de variable	Escala de medición
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	Es todo acto de violencia de género que resulte o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer. (43)	La violencia en la mujer será medida según tipos: física, sexual, psicológica y niveles	Presencia de Violencia Física Sexual Psicológica	Si: -Violencia leve. -Violencia moderada. -Violencia severa. No Si: Violencia leve. -Violencia moderada. -Violencia severa. No Si: Violencia leve. -Violencia moderada. -Violencia severa. No	1-4 5-8 9-18 1-4 5-8 9-12 1-10 11-20 21-30	Cualitativa	Ordinal

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones o categorías	Indicadores o criterios de medición	Valores finales	Tipo de variable	Escalade medición
FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES	Son aquellas características o manifestaciones presentes en las personas, que pueden desencadenar en actos de violencia tanto hacia sí mismo como hacia otras personas.	Se tendrá en cuenta tres factores, los cuales tendrán en cuenta la frecuencia y porcentaje de presentación de cada una de ellas.	Factores sociales	- Acceso de los servicios del estado -Participación en eventos sociales -Influencia de amistades y familiares	% de frecuencia según items y respuesta: -Siempre -A veces -Nunca	Cuantitativa	Nominal
			Factores económicos	-Ingresos económicos -Préstamos -Consumo de productos -Presupuesto familiar -Distribución de los ingresos económicos -Gastos del presupuesto familiar	% de frecuencia según items y respuesta: -Siempre -A veces -Nunca	Cuantitativa	
			Factores culturales	Factores culturales: -Trabajos fuera del hogar -Insultos, humillaciones y golpes porque le salen mal las tareas del hogar e incumplen ordenes por parte del cónyuge	% de frecuencia según items y respuesta: -Siempre -A veces -Nunca	Cuantitativa	

CAPÍTULO III

DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. DISEÑO Y TIPO DE ESTUDIO

El estudio es no experimental, correlacional y transversal. Es de tipo correlacional, debido que se busca observar en qué medida los factores sociodemográficos y culturales se relacionan con la violencia contra la mujer; este tipo de estudio fundamentalmente determina el grado en el cual las variaciones en uno o varios factores son concomitantes con la variación en uno y otros factores.

El estudio es transversal, porque permitió analizar datos de las variables recogidas en un periodo de tiempo determinado sobre una población o muestra previamente definido.

3.2. POBLACIÓN DE ESTUDIO

El área de estudio es el distrito de Jesús, el cual se encuentra ubicado en la provincia de Cajamarca. Se encuentra ubicado a 22Km de la capital del departamento de Cajamarca, para llegar a dicho distrito, en un tiempo es de aproximadamente 45 minutos vía terrestre, se recorre el valle cajamarquino. Además, se encuentra a una altitud de 2,564 m.s.n.m., limita por el Norte con los distritos de Cajamarca y Llacanora, por el Sur con el distrito de Cachachi, por el Este con los distritos de Namora, Matara y la provincia de San Marcos y por el Oeste con los distritos de Cospán, Asunción y San Juan. Tiene una superficie total de 267.78 km², con una altitud media: 2564 , cuenta con una población total de 15020 habitantes hasta el año (2017), su densidad es de 56,09 hab/km². El distrito de Jesús cuenta con 42 caseríos (46).

La población estuvo conformada por todas las madres que se encuentren entre las edades de 15 a 60 años que acuden a la atención en el Centro de Salud del distrito de Jesús, provincia de Cajamarca que son un total de 900 en el año 2022.

3.3. CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

Inclusión:

Mujeres registradas en la atención en salud en el Centro de Salud del distrito de Jesús, y que deseen participar en el estudio y firmen el consentimiento informado.

Exclusión: mujeres de 15 a 60 años de edad que registraron en la atención en el Centro de Salud del distrito de Jesús, que no firmen el consentimiento informado.

3.4. UNIDAD DE ANÁLISIS

Cada una de las mujeres entre las edades de 15 a 60 años que acuden al Centro de Salud del distrito de Jesús, Cajamarca en el año 2022.

3.5. MARCO MUESTRAL

Estuvo conformada por el registro general de atenciones de mujeres entre las edades de 15 a 60 años que acuden al Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022.

3.6. MUESTRA O TAMAÑO MUESTRAL

Cálculo de tamaño de la muestra

El cálculo de tamaño muestral se realizó con la fórmula para estimar una proporción, considerando una población conocida o finita. Se utilizó como indicador principal para el valor de “p”, la prevalencia de violencia en mujeres en la región de Cajamarca, el cual es del 30%. La muestra fue calculada con un nivel de confianza del 95%, un margen de error α de 5%.

Para determinar la muestra, se utilizó la siguiente fórmula estadística:

$$n = \frac{NZ^2 pq}{(N-1)E^2 + Z^2 pq} =$$

Donde “n” es el tamaño muestral, $Z\alpha$ es el nivel de confianza para 95%, “p” es el valor de la proporción en la población de estudio y “e” es el error

N: 900

P: 0.3

Q: 0.7

Z: 1,96 (coeficiente del 95 % de confiabilidad) E: 0.05 (error máximo tolerable a la estimación)

El tamaño de la muestra fue de 238 mujeres.

La muestra fue ajustada al tamaño de la población conocida. Para calcular el n ajustado se utilizó la siguiente fórmula:

$$nf = \left(\frac{\text{no}}{1 + \frac{\text{no}}{N}} \right)$$

Finalmente, el tamaño de la muestra quedó establecida en 188 mujeres.

3.7. SELECCIÓN DE LA MUESTRA

La muestra fue seleccionada con la técnica de muestreo probabilístico, aleatorio simple, teniendo en cuenta el marco muestral definido dentro del periodo del estudio. El cual está constituido por el registro de las madres atendidas en el año 2022 en el centro de salud.

3.8. TÉCNICAS O INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para dicha investigación se utilizó la técnica de la entrevista, y el instrumento con 2 cuestionarios que permitió recojo de la información. Dicho instrumento se dividió en:

Primero: un cuestionario, de la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM) (2006) utilizada en México, elaborada para ser aplicada directamente a justificar a Víctimas de Violencia (adolescentes y adultas). El cuestionario mide el nivel de violencia en escala general y en las dimensiones física, sexual y psicológica (32). Se realizó una encuesta similar en Perú: “Encuestas para la medición de la violencia contra la mujer en el Perú” que fue aplicado en Lima, (2016) (53). El presente cuestionario tiene 20 preguntas y se subdivide en categorías que son:

Violencia física: Consta de 6 preguntas y el puntaje de las categorías son de:

1 -4 puntos: violencia física leve

5 - 8 puntos: violencia física moderada

9 - 18 puntos: violencia severa

Violencia sexual: Consta de 4 preguntas y el puntaje de las categorías son de:

1-4 puntos: violencia sexual leve

5-8 puntos: violencia sexual moderada

9 -12 puntos: violencia sexual severa

Violencia psicológica: Consta de 10 preguntas y el puntaje de las categorías son de:

1-10 puntos: Violencia psicológica leve.

11-20 puntos: Violencia psicológica moderada.

21-30 puntos: Violencia psicológica grave.

Segundo: un cuestionario de factores asociados a la violencia contra la mujer, el mismo que fue tomado de Fabián Arias, et al (2020) utilizado en su estudio de “Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú”, utilizado en la región de Junín. El estudio tuvo como propósito de medir los factores que intervienen en la violencia contra la mujer, y fueron: sociodemográficos, económicos y culturales (45), la cual

tiene opciones de respuesta dicotómicas y politómicas, según la característica a medir. Los ítems que se consideran se dividen en características o factores:

Características sociales y demográficas: Se refiere a características personales tanto de las mujeres como del cónyuge; las cuales abarcan: la edad, estado civil, grado de instrucción, ocupación, ingreso económico y vínculo familiar.

Factores sociales: Incluye 11 preguntas que abarcan: acceso a los servicios del estado, participación en los eventos sociales y la influencia de los familiares/amistades.

- Siempre
- A veces
- Nunca

Factores económicos: Considera a 17 preguntas que se basan en el ingreso económico mensual familiar. Se medirán con:

- Siempre
- A veces
- Nunca

Factores culturales: Se precisan 5 preguntas que se basan en el vínculo familiar. Se medirá con:

- Siempre
- A veces
- Nunca

Prueba piloto Se realizó una prueba piloto en una población de similares características con la finalidad evaluar la validez de los cuestionarios y realizar los reajustes respectivos.

La prueba piloto se realizó en el caserío La Huaraclla. Distrito de Jesús. Tanto en el cuestionario de factores de riesgo, como violencia a la mujer no se hicieron modificaciones en los ítems, puesto que fueron entendidos y comprendidos por las mujeres entrevistadas que fueron un total de 15.

Para el cuestionario de violencia, la prueba de confiabilidad Alfa de Cronbach, fue 0,793 (79%), el cual significa que es aceptable y que las preguntas son confiables para dicho cuestionario

Procedimiento de Recojo de datos: Para proceder al trabajo de campo y obtener la información se solicitó al director del Centro de Salud el apoyo con el registro de las mujeres atendidas en el Centro de Salud con la finalidad de identificar a la población de estudio y proceder a la selección de la muestra.

Posteriormente se procedió a ubicar a las participantes para solicitarles su participación voluntaria en dicha investigación. Además, se les explicó el objetivo y los riesgos de la investigación y beneficio del estudio, garantizándoles la confidencialidad y el anonimato, por lo que se les pidió la firma o huella del consentimiento informado. Se procedió a aplicar los cuestionarios respectivos, el cual tuvo una duración aproximada de 45 minutos.

3.9. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Los datos fueron ingresados y procesados en el programa software estadístico SPSS versión 25, que permitió realizar el análisis de datos cualitativos y cuantitativos. Se usó la estadística descriptiva e inferencial. Para el análisis estadístico, se utilizó frecuencias absolutas y relativas, y medidas de tendencia central se aplica de la prueba estadística de chi cuadrado para establecer la relación de las variables. Para la determinación de los factores relacionados se realizó mediante análisis bivariado utilizando la prueba estadística para conocer si existe relación estadística de las variables en estudio. Finalmente, los datos fueron organizados en tablas y gráficos, interpretados, y discutidos en base a los antecedentes y marco teórico.

3.10. ASPECTOS ÉTICOS

Los principios éticos que se tuvieron en cuenta en la presente investigación fueron el de

beneficencia, autonomía e intencionalidad.

Beneficencia: se trata del deber ético de buscar el bien para las personas participantes en una investigación, con el fin de lograr los máximos beneficios y reducir al mínimo los riesgos de los cuales deriven posibles daños o lesiones. Es decir, que los riesgos sean razonables frente a los beneficios previstos, que el diseño tenga validez científica y que los investigadores sean competentes integralmente para realizar el estudio y sean promotores del bienestar de las personas. (47). En el presente estudio no se afectó la integridad de las participantes.

Autonomía: El principio de autonomía, bien llamado también se respetó a las personas, se basa en el fundamento de que el ser humano posee la capacidad de darse a sí mismo su actuar como persona, es decir, determinar su propia norma; autónomamente tiene la libertad de elegir, aplicando su propio razonamiento y una vez analizados los aspectos negativos y positivos, determinará qué conducta seguir. Este principio se cumplió cuando en dicho estudio se respetó las respuestas y/o opiniones de cada una de las participantes en dichos cuestionarios que se aplicaron. (48)

Intencionalidad: existe cuando es querida o se desea y el conocimiento es señalado como el nivel o grado de entendimiento o comprensión de la acción, la cual debe ser completa y adecuada. La experimentación en los seres humanos debe, básicamente, respetar el principio de autonomía a través de la aplicación del consentimiento informado. En el presente estudio se les explicó a los participantes sobre el contenido del cuestionario y además se resolvió todas las dudas que podían tener y se les aclaró que estos cuestionarios serían contestados de forma voluntaria. (48)

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tabla 1. Características generales de la población de estudio. Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022.

Características generales de las mujeres	Frecuencia	Porcentaje
*Edad promedio mínimo y máximo		
Edad de la mujer		
Menos de 20 años	15	8,0
De 20 a 29 años	58	30,9
De 30 a 39 años	54	28,7
De 40 a 49 años	15	8,0
De 50 años a más	46	24,5
Estado civil de la mujer		
Conviviente	135	71,8
Casada	53	28,2
Grado de instrucción de la mujer		
Sin estudios	11	5,9
Primaria	96	51,1
Secundaria	46	24,5
Superior técnica	21	11,2
Superior universitaria	14	7,4
Ocupación de la mujer		
Su casa	155	82,4
Trabajos eventuales	7	3,7
Empleada/ obrera	19	10,1
Trabajos domésticos fuera del hogar	7	3,7
Grado de instrucción del cónyuge		
Sin estudios	6	3,2
Primaria	75	39,9
Secundaria	71	37,8
Superior técnica	22	11,7
Superior universitaria	14	7,4
Ocupación del cónyuge		
Trabajos eventuales	127	67,6
Empleado del sector privado	33	17,6
Empleado del sector público	28	14,9
Negociante		
Ingreso familiar mensual (soles)		
Menos de S/ 930.00	131	69,7
Más de S/ 930.00	57	30,3

* La edad promedio es 32; el mínimo es 15 y máximo 60 de las mujeres.

En la tabla 1, se observa que el 30,9% de mujeres tiene edades entre 20 a 29 años, el 28,7

% se encuentra entre las edades de 30 a 39 años y el promedio de edad es de 32 años.

Respecto al estado civil, el 71,8% son convivientes, el 28,2% son casadas. En relación al grado de instrucción el 51,1% reportó tener primaria, y el 7,4% dijo que tenía superior universitaria. Referente a la ocupación el 82,4% declaró que era su casa mientras que el 10,1 % informó que eran empleadas/ obreras.

Así mismo se observa, que el 39,9% de los cónyuges solo estudiaron la primaria y el 3,2 % no tiene estudios. En relación a la ocupación del cónyuge el 67,6 % dijo tener trabajos eventuales mientras que el 14,9 % manifestó ser empleado del sector público. Respecto al ingreso económico, el 69,7% reveló que su ingreso familiar mensual es menos de S/ 930.00 mientras que el 30,3 % su ingreso mensual es más de S/930.00.

Tabla 2. Factores sociales de riesgo de violencia contra la mujer. Centro de Salud del Distrito de Jesús, 2022.

DESCRIPCIÓN	SIEMPRE		A VECES		NUNCA	
	F	%	F	%	F	%
Acceso a los servicios del estado						
¿Recibes apoyo de algún programa social?	68	36,2	11	5,9	109	58,0
¿Tu cónyuge está de acuerdo con que participes en los programas sociales?	27	14,4	18	9,6	143	76,1
Participación en eventos sociales						
¿Participar en reuniones sociales?	111	59,0	41	21,8	36	19,1
¿Tomas licor cuando participas en las reuniones sociales?	16	8,5	49	26,1	123	65,4
¿Tu cónyuge te recrimina cuando asistes a las reuniones sociales y tomas licor?	7	3,7	48	25,5	133	70,7
¿Tu cónyuge toma licor en las reuniones sociales?	84	44,7	70	37,2	34	18,1
¿Tu cónyuge te ha golpeado e insultado cuando se encontraba en estado etílico?	22	11,7	28	14,9	138	73,4
¿Te molesta que tu cónyuge no te lleve a lugares de distracción o esparcimiento?	45	23,9	28	14,9	115	61,2
Influencia de amistades y familiares						
¿Tienes amistades que te aconsejan cómo vivir en tu hogar?	106	56,4	41	21,8	41	21,8
¿Has tenido problemas con tu pareja a causa de tus amistades?	10	5,3	37	19,7	141	75,0
¿Tu cónyuge te golpeaba e insultaba por influencia de su familia?	27	14,4	10	5,3	151	80,3

En la tabla 2, se observa, con relación al acceso a los servicios del estado, el 58 % de mujeres refieren que nunca han recibido apoyo de algún programa social, el 14,4 % señala que el cónyuge está siempre de acuerdo con recibir dicho apoyo, pero un 76,1 % dijo que nunca están de acuerdo con este apoyo.

Respecto a participación en eventos sociales, el 59% manifestó que siempre participa en reuniones sociales, y 19,1 % dijo que nunca participa; así mismo, el 65,4% reportó que nunca consume alcohol cuando asiste a dichas reuniones sociales, pero hay un 8.5 % que siempre consume bebidas alcohólicas. El 70,7% de mujeres manifestó que su cónyuge nunca la recrimina cuando asisten a reuniones sociales y beben licor, pero hay un 3,7 % que refirió que sus cónyuges siempre las recriminan; sin embargo, el 44,7 % indicaron que su cónyuge siempre toma licor en reuniones sociales, mientras que el 18,1 % revelaron que no toman licor, también el 11,7% informaron que su cónyuge siempre la ha golpeado o insultado cuando se encontraba en estado etílico, mientras que el 73,4 %

dijeron que sus cónyuges nunca las ha golpeado o insultado, el 61,2 % revelaron que nunca se molestan que su cónyuge no les lleve a lugares de distracción o esparcimiento, pero hay un 23,9 % que siempre se molestan.

Referente a la influencia de amistades y familiares, el 56,4 % de mujeres refiere que siempre tienen amistades que les aconsejan cómo vivir en su hogar y un 21,8%, dijo no tener amistades que les aconsejen; 75 % de mujeres dijo nunca tener problemas con su cónyuge por causa de sus amistades; pero hay un 5,3%, que refirió que si tienen problemas; el 80,3 % de mujeres señaló que su cónyuge nunca la ha golpeado ni a insultado por influencia de su familia, no obstante, el 14,4% indicaron que si han sido golpeadas por su cónyuge por influencia de su familia.

Los resultados del estudio, son similares a los reportados por Fabián, E. et al (2020), que reportan que el 81 % siempre ha recibido apoyo de algún programa social, el 76 % manifestó que su cónyuge siempre permite la participación en los programas sociales. No obstante, el 84 % informó que siempre participan en reuniones sociales, el 87% indicaron que siempre consumen licor en reuniones sociales, el 39 % dijo que nunca han sido recriminadas por estos hechos, el 88 % señaló que su cónyuge siempre toma licor en las reuniones sociales. En dicho estudio también se muestra que el 86% manifestó que siempre sufre de maltrato por su cónyuge en estado etílico y 40% reveló que nunca han sido maltratadas e insultadas, el 89% dijo que siempre les molesta que su cónyuge no las lleve a lugares de distracción o esparcimiento mientras que el 48 % indicaron que a veces se molestan por este hecho. (45)

Además, en el estudio, los resultados difieren de los hallazgos presentados por Fabián E, et al (2020), respecto a influencia de amistades y familiares, donde el 78 % de mujeres manifestó que siempre tiene amistades que le aconsejan de cómo vivir en su casa, mientras que el 38 % no lo tienen, además el 89% reveló que siempre han tenido problemas por causa de sus amistades quienes aconsejan cómo vivir en sus hogares, mientras que el 32% expresó que nunca han tenido problemas a causa de esas amistades. Además, el 91 % reportó que su cónyuge siempre la ha maltratado por influencia de sus familiares, mientras que el 51 % manifestó que a veces ocurrían estos hechos. (45)

Los resultados, muestran datos importantes de algunos factores sociales presentes en la violencia a las mujeres. La ONU, señala que la violencia contra la mujer proviene de un

contexto social, y refleja las amplias estructuras de desigualdad económica y social. Cuanto mayor es el nivel social y educativo de la víctima, mayor son las dificultades para develar el problema. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la carencia de recursos educativos y esto puede ser un factor de riesgo, ya que implica un mayor aislamiento social. (54)

Así mismo Fabián E, et al señala que el consumo diario de alcohol de la pareja incrementa hasta 11 veces la posibilidad de padecer maltrato severo. Por lo que, el excesivo consumo de alcohol es un factor de riesgo, porque al estar bajo el efecto del alcohol agreden a sus cónyuges y en algunos casos a los demás integrantes del núcleo familiar, argumentando no recordar el incidente. (45).

Como se observa, el fenómeno de la violencia cada año aumenta su frecuencia, y los factores sociales que afectan a la mujer víctima de violencia trae consecuencias importantes, como aislamiento e incapacidad para trabajar o dejar de participar en actividades cotidianas y ver menguadas sus fuerzas para cuidar de sus hijos y de sí mismas. (1). La violencia física contra la mujer, se relacionan con las normas tradicionales de género o machistas, tales como el control por el hombre de visitas a familiares y amigos de la mujer; que el varón se sienta amenazado porque ella tuvo una unión previa de pareja; que la mujer tenga más nivel de educación que él o que ella tome la mayor parte de decisiones en el hogar. (56) . A nivel social se puede decir que: “El hecho de presenciar la violencia doméstica crónica puede marcar la iniciación de una pauta de delincuencia y uso de la violencia en las relaciones personales que durará toda la vida”; situación que se relaciona con la violencia que las mujeres hayan sufrido en su infancia o crecieron en un ambiente de tensión o de peligro, que a su vez tienden a dejarse manipular por sus parejas. (60)

Tabla 3. Factores económicos de riesgo de violencia contra la mujer. Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022.

DESCRIPCIÓN	SIEMPRE		A VECES		NUNCA	
	F	%	F	%	F	%
Ingresos económicos						
¿Aportas con dinero en efectivo a los ingresos del hogar?	119	63,3	58	30,9	11	5,9
¿Te molesta cuando tu cónyuge no trabaja frecuentemente?	42	22,3	40	21,3	106	56,4
¿Tu cónyuge aporta a la economía del hogar con dinero en efectivo?	148	78,7	31	16,5	9	4,8
¿Tienes problemas con tu cónyuge por temas económicos?	34	18,1	41	21,8	113	60,1
Préstamos						
¿Tienen préstamos de dinero de entidades financieras, bancarias, amistades?	22	11,7	37	19,7	129	68,6
¿Los préstamos que has obtenido te ocasionan problemas con tu cónyuge?	3	1,6	21	11,2	164	87,2
Consumo de productos						
¿Tu cónyuge utiliza tarjetas de crédito para consumir indebidamente?	15	8,0	43	22,9	130	69,1
¿Te genera problemas con tu cónyuge el uso de las tarjetas de crédito?	8	4,3	41	21,8	139	73,9
Presupuesto familiar						
¿El aporte económico que hace tu cónyuge alcanza para tu presupuesto familiar?	124	66,0	49	26,1	15	8,0
¿Ambos, tu cónyuge y tú, hacen el presupuesto del hogar?	153	81,4	25	13,3	10	5,3
¿Tu cónyuge reduce los gastos del hogar cuando está molesto contigo?	36	19,1	44	23,4	108	57,4
¿Tu cónyuge deja de darte dinero para los gastos del hogar cuando está molesto?	25	13,3	45	23,9	118	62,8
Distribución de los ingresos económicos						
¿Tu cónyuge realiza gastos innecesarios del presupuesto familiar?	34	18,1	66	35,1	88	46,8
¿Tu cónyuge te pide que le rindas cuentas de los gastos que realizas?	7	3,7	35	18,6	146	77,1
¿La distribución de los gastos que haces te ocasiona problemas con tu cónyuge?	36	19,1	45	23,9	107	56,9
Gastos del presupuesto familiar						
¿Tu cónyuge tiene ahorros personales?	47	25,0	34	18,1	107	56,9
¿Te molesta desconocer el manejo indebido de los ahorros de tu cónyuge?	15	8,0	37	19,7	136	72,3

En la tabla 3, respecto al ingreso económico, el 63,3 % de mujeres indicó que siempre aporta con dinero en efectivo para los ingresos de su hogar, y el 5,9 % nunca lo hace; mientras que el 56,4% de mujeres manifestó que se molesta cuando su cónyuge no trabaja frecuentemente, no obstante el 22,3 % siempre se molesta; sin embargo, el 78,7 % informaron que su cónyuge

siempre aporta con dinero en efectivo para la economía de su hogar, pero el 4,8 % nunca lo hace y el 21,8 % dijo que a veces tiene problemas con su cónyuge por temas económicos, mientras que el 60,1% nunca tienen problemas

En lo que respecta a los préstamos el 68,6 % refirieron que nunca tienen préstamos de dinero en entidades financieras, bancarias y amistades, pero el 11,7% siempre tienen préstamos y el 87,2 % manifestó que nunca han obtenido préstamos que le ocasionan problemas con su cónyuge, pero el 1,6 % siempre han tenido problemas, y con respecto al consumo de productos el 69,1 % reportaron que su cónyuge nunca utiliza tarjetas de crédito para consumir indebidamente, pero un 8 % siempre las usa indebidamente, el 87,2 % indicaron que nunca han tenido problemas con su cónyuge por el uso de las tarjetas de crédito, pero el 1,6 % dijo que siempre tienen problemas con su cónyuge.

Con relación al presupuesto familiar, el 66 % reportó que el aporte económico de su cónyuge siempre alcanza para su presupuesto familiar, pero el 8 % dijeron que nunca les alcanzaba; 81,4 % de mujeres revelaron que junto con su cónyuge hacen el presupuesto del hogar, mientras que el 13,3 % a veces realizan el presupuesto del hogar, el 23,4 % indicó que a veces su cónyuge reduce los gastos del hogar cuando está molesto con ella, mientras que el 19,1 % siempre les reducen los gastos y el 62,8 % manifestó que su cónyuge nunca deja de darle dinero para su hogar cuando está molesto con ella, pero el 13,3 % reveló que siempre deja de darle dinero.

En cuanto a la distribución de los gastos económicos el 46,8 % indicaron que su cónyuge nunca realiza gastos innecesarios del presupuesto familiar, pero el 18,1 % siempre lo hace mientras que el 3,7 % manifestó que su cónyuge siempre le pide que él rinda cuentas de los gastos que realiza, el 77,1% nunca les pide cuentas y el 56,9 % de mujeres nunca ha tenido problemas con su cónyuge por la distribución de los gastos que realiza, mientras que el 23,9 % a veces han tenido problemas. En lo que se refiere a los gastos del presupuesto familiar el 56,9 % dijeron que su cónyuge nunca tiene ahorros personales, pero el 25 % reveló que su cónyuge siempre tiene ahorros: sin embargo, el 72,3 % reportó que nunca se molesta por desconocer el manejo indebido de los ahorros de su cónyuge, pero el 8 % siempre se molesta.

Los resultados del estudio, difieren a los encontrados por Fabián, E, et (2020), donde se

muestra que, el 80 % de mujeres manifestó que nunca aportan con dinero en efectivo en su hogar, el 77 % siempre se molesta cuando su cónyuge no trabaja frecuentemente, el 94 % de mujeres manifestó que sus cónyuges nunca aportan frecuentemente a los ingresos del hogar. Por otra parte, el 85% indicaron que siempre tienen problemas por temas económicos, el 35% dijo que nunca tienen problemas. Respecto a los préstamos, 84 % dijeron que siempre tienen préstamos, el 61 % de mujeres manifestaron que a veces tienen problemas con su cónyuge por dichos préstamos y el 95 % expresó que su cónyuge siempre utiliza tarjetas de crédito para consumir indebidamente, mientras que el 60% dijo tener a veces problemas con su cónyuge por el uso de las tarjetas de crédito. (45)

Con respecto al presupuesto familiar el 75% de mujeres expresaron que nunca les alcanza el presupuesto del hogar; contrariamente el 39% respondió que siempre les alcanza. El 71 % indicaron que nunca hacen el presupuesto del hogar; sin embargo, el 91 % de mujeres manifestaron que siempre le reducen los gastos del hogar cuando sus cónyuges están molestos con ellas, mientras tanto el 28 % de mujeres dijeron que nunca les dejan de darles dinero cuando sus cónyuges están molestos. (45)

Se ha demostrado que la pobreza afecta de manera desproporcionada a las mujeres, que son jefas de hogares, lo cual da como resultado a nuevas formas de violencia o agravar las existentes, al generar nuevas formas de subordinación. La falta de acceso a los servicios básicos de salud, la vivienda y la educación, así como a la propiedad de la tierra, afecta en forma masiva a las mujeres y las deja sin posibilidades y herramientas para hacer valer sus derechos en equidad. Algunos autores asumen que miembros de clases sociales inferiores tienen una mayor tendencia al uso de formas violentas para la resolución de sus conflictos, así como una mayor aceptación de valores típicamente machistas. (54). Sin embargo, de acuerdo con Guevara C (2017), el uso de la violencia por parte del cónyuge es independiente de la participación económica de la mujer en el hogar; no obstante, constituye un problema social que agrava la violencia en las mujeres dedicadas a las labores domésticas (54).

De otro lado, los efectos socioeconómicos de la violencia contra la mujer dentro de la pareja, es considerada una violación de los derechos humanos: vida, seguridad personal, un más alto nivel de salud física y mental, educación, trabajo, vivienda, así como la participación en la vida pública. Esta violencia prolonga la subordinación de las mujeres

y la distribución desigual del poder entre ellas y los hombres, con consecuencias para la salud y el bienestar de las mujeres. (55). En este sentido, las mujeres maltratadas de menos recursos económicos son más visibles debido a que buscan ayuda en entidades estatales y se observan en las estadísticas, y las mujeres con mayores recursos buscan apoyo en el ámbito privado y no figuran en las estadísticas (54). Y para poder sostener su vida cotidiana, la mujer maltratada y sus hijos necesitan tanto de recursos económicos y materiales, como alojamiento, transporte, alimentos y ropa, y el acceso a dinero o crédito. De manera que los recursos económicos y materiales contribuyan a definir las opciones que están a disposición de la mujer y sus hijos como respuesta a la violencia doméstica. Incluso la falta de recursos económicos puede ser causal de violencia intrafamiliar (18).

Tabla 4. Factores culturales de riesgo de violencia contra la mujer. Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022.

CATEGORIAS	RESPUESTAS					
	SIEMPRE		A VECES		NUNCA	
	F	%	f	%	F	%
¿Tu cónyuge se molesta cuando trabajas fuera del hogar?	21	11,2	15	8,0	152	80,9
¿Te ha prohibido tu cónyuge que trabajes fuera del hogar?	35	18,6	39	20,7	114	60,6
¿Tu cónyuge considera que eres de su propiedad?	57	30,3	62	33,0	69	36,7
¿Tu cónyuge te ha insultado y humillado cuando te salen mal las tareas del hogar?	28	14,9	50	26,6	110	58,5
¿Tu cónyuge te ha golpeado cuando te salen mal las actividades del hogar e incumples sus órdenes?	27	14,4	36	19,1	125	66,5

En la tabla 4, se observa, que entre los factores que el 80,9% de mujeres revelaron que su cónyuge nunca se molesta cuando trabaja fuera del hogar, pero el 8 % indico que a veces se molesta su cónyuge; mientras que el 18,6 % manifestó que siempre su cónyuge le ha prohibido que trabaje fuera del hogar, pero el 60,6 % nunca lo hace, sin embargo, el 33 % reveló que su cónyuge a veces las considera de su propiedad, pero hay un 36,7 % que nunca las considera de su propiedad, no obstante, el 14,9 % dijeron que su cónyuge siempre las ha insultado y humillado cuando les ha salido mal las tareas del hogar, pero el 58,5 % nunca lo hace, además 66,5 % declaró que su cónyuge nunca la ha golpeado cuando le salen mal las actividades del hogar e incumplían sus órdenes, mientras que el 14,4 % siempre las ha golpeado.

Los resultados del estudio, contrastan con Negrón, N (2018), en su investigación “Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres, centro de emergencia mujer. Tarapoto” informo que el 11,8% se da por creencias, y en el 6,9% se da por relaciones de pareja. (16). Además, es convergente con

los resultados del estudio de Fernández, G, (2017), “Factores socioculturales y su incidencia en la violencia contra la mujer en casos atendidos del centro emergencia mujer Huancané”, quien manifiesta que el 25% de las mujeres indicaron que son maltratadas con frecuencia por ideas machistas del cónyuge, y el 27,0 % de población de mujeres indicaron que a veces son agredidas por ideas de estereotipos de género en su familia, el 1% de las mujeres encuestadas siempre sufren de violencia y además indican que los motivos de violencia nunca fueron a causa de creencias estereotipadas. (14)

Los resultados del estudio, difieren a los encontrados por Fabián, E, et (2020), donde se observa que el 75% de mujeres expresaron que siempre su cónyuge se molesta cuando trabajan fuera del hogar, mientras que el 55% de mujeres reportan que nunca se molestan; el 89% manifestaron que siempre su cónyuge le ha prohibido que trabaje fuera del hogar y el 67% declararon que nunca les han prohibido. El 88% expresaron que siempre sus cónyuges consideran que ellas son de su propiedad, en tanto que el 56% manifiestan que nunca se ha suscitado estos hechos. En cuanto a la forma de resolver los conflictos: El 89% informan que sus cónyuges les han insultado y humillado cuando le salen mal las tareas del hogar; mientras que el 67% exteriorizan que nunca han tenido este tipo de inconvenientes, el 91% respondieron que sus cónyuges siempre las han golpeado por incumplir las tareas del hogar o cuando no las hizo tal como él se las pidió. (45)

Igualmente, Guevara Cruz (2018), señala que la influencia cultural es una variable que supone a sí mismo una atención profunda. Vivimos en un mundo donde es perfectamente natural resolver las diferencias y los conflictos de manera violenta. Existe acuerdo, que vivimos en una cultura de violencia, pero aún no sabemos cómo transformar está en una cultura de paz. En el caso de los hombres y mujeres la división se traduce en la interiorización de roles sexuales estereotipados, y los mitos sobre todo se encuentran con mayor prevalencia en la zona rural, esto debido a diversos factores de migrado e intercambio de culturas en diferentes regiones. (54)

Cienfuegos y Díaz-Loving (2010) plantearon que la violencia que se ejerce en contra de las mujeres obedece a patrones culturales de acuerdo a la construcción social del género, en donde la violencia es una herramienta de control, dominio y ejercicio de poder sustentada en los estereotipos tradicionales de lo femenino y lo masculino, lo que no necesariamente, implica direccionalidad respecto al sexo del perpetrador o del receptor. (57)

En relación al factor cultural el 51, 85 % de mujeres refieren que los problemas o conflictos de su familia en la niñez se resolvían a través de los golpes, mientras tanto el 44, 44 % de mujeres encuestadas declararon haber presenciado actos de violencia en su entorno social, mientras que el 29, 63 % nunca lo ha presenciado. El 66, 67 % de mujeres refieren que su madre fue la víctima más frecuente de violencia en el hogar. (60)

La violencia conyugal es percibida por las mujeres como una enfermedad crónica, consciente, previsible, posible de curar, y que se da en la vida cotidiana, siendo transmitida de generación en generación y que tiene efectos en la vida, la salud en nivel individual y colectivo y la noción de malestar, introduce una nueva categoría que desarticula el dualismo salud- enfermedad, otorgando una fuerte significación a las dimensiones socio-culturales e históricas en la producción de subjetividad de la condición femenina y masculina. (16)

Los resultados revelan que las ideas machistas dentro de los hogares inciden en la violencia contra las mujeres, puesto que el machismo desarrolla conductas discriminatorias en contra de las mujeres que viene desde casa, diferenciando así el modo vestir o el tipo de juguetes, enseñando a las niñas a realizar los quehaceres del hogar y a los niños no privándolos de los mismos. Las creencias estereotipadas de género sustentan conductas violentas contra la mujer, dichos hogares se caracterizan porque atribuyen comportamientos y patrones, los cuales son transmitidos de generación en generación, los cuales son reforzados con las actitudes y comportamientos diarios. (14)

Los factores culturales se relacionan con el enfoque de género, las desigualdades sociales y las relaciones asimétricas de poder de los varones y mujeres, la violencia contra ellas y limitado sus posibilidades de realización y autonomía. Los actos que integran conductas de maltrato machista son maniobras que realizan los varones para intentar mantener el dominio y su supuesta superioridad sobre la mujer. Las pautas culturales son perjudiciales para la mujer, perpetuando en una condición de inferioridad en todos los ámbitos, brechas impuestas entre las mujeres y hombres en asumir y desenvolver roles que difieren a ejercer actos de dominación que desfavorecen a la mujer. (45).

De igual manera, según López D (2020), la exclusión cultural de la mujer proviene de los valores de la modernidad, donde los valores y características masculinas de conquista, dominación fuerza fueron prevalentes con el fin de enfrentar la competencia económica y el conflicto en sus diversas manifestaciones. Al igual que las creencias religiosas que le asignaban a la mujer un papel en el hogar. (64). Para Oliva C (2016), la cultura de la violencia de género tiene sus raíces en los estereotipos, en las religiones creadas para oprimir a la mujer, en una educación patriarcal, en un sistema que invisibiliza a la mujer como ser humano, y que además abusan privándoles de sus derechos y la excluyen de la justicia. (65)

Tabla 5. Violencia en mujeres atendidas en el Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022.

CATEGORIAS	Frecuencia	Porcentaje
No violencia	28	14,4
Violencia leve	79	42,0
Violencia moderada	68	36,7
Violencia severa	13	6,9
Total	188	100

En la presente tabla, se muestra que, del total de madres, el 56,9 % han experimentado violencia leve y el 6,9 % sufrieron de violencia severa.

Los hallazgos del presente estudio muestran que más del 90% de mujeres que residen y se atienden en el Centro de Salud Jesús, manifestó recibir algún tipo de violencia, física, psicológica y sexual, por el cónyuge, observándose una alta prevalencia, de un 70 % que corresponde a agresiones físicas y psicológicas y un 30 % a violaciones sexuales, similar a lo que se reporta a nivel regional y nacional.

Se encontró que la violencia psicológica es la que se reporta con mayor frecuencia con un 46,7 %. Al respecto es importante mencionar que en la perspectiva de la teoría de las representaciones sociales, “la reproducción de la violencia en el contexto de la pareja, se debe a que se producen y determinan comportamientos que se adquieren en el seno de la familia (Rodríguez y Córdova, 2009); citado en Jaén CC et al (2015), y asimismo, la conducta humana se aprende al observar a los demás, y se determina por los factores personales y cognoscitivos, y por los acontecimientos del entorno”, según Bandura (2001) (57)

Siendo que, la violencia es un problema, social, de salud física y psicológica, se torna complejo abordar el estudio en el nivel que se ha desarrollado; por lo que es necesario estudiarlo desde la mirada de la pareja, la familia y de quienes atienden a las víctimas de violencia, el cual permitirá explicar los factores que posibilitan, favorecen y mantiene la violencia hacia las mujeres, así como profundizar en los motivos que llevan a ellas a permanecer junto a sus parejas agresivas.

La violencia de pareja, física, sexual y psicológica provocan en las mujeres graves problemas de salud tanto de manera física, mental, sexual y reproductiva a corto y largo plazo, así como también afectan a la salud y el bienestar de sus hijos. Este tipo de violencia genera un elevado costo social y económico para las mujeres, sus familias y la sociedad. Las mujeres se pueden llegar a encontrarse aisladas y muchas veces incapacitadas para trabajar, poder perder su sueldo, dejar de participar en actividades cotidianas y ver bajas sus fuerzas para cuidar de sí mismas y de sus hijos. (1). De igual manera la violencia hacia las mujeres, se constituye en un impedimento para el desarrollo de la persona, familia y un país, y atenta contra su libertad y bienestar.

Tabla 6 Violencia física en las mujeres que acuden al Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022.

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
No violencia	8	4,3
Violencia física leve	80	42,6
Violencia física moderada	52	27,7
Violencia física severa	48	25,5
Total	188	100

En la presente tabla, se muestra que, del total de madres, el 4,3 % no sufrieron de violencia física; no obstante, el 42,6 % han experimentado violencia física leve, y el 25,5 % sufrió de violencia física severa.

Los resultados del estudio, son similares a los hallados por Guevara, P (2017), en su investigación “Factores sociales, culturales y personales que influyen en la violencia de género en las mujeres atendidas en la Defensoría de la Mujer del Centro Poblado del Alto Trujillo, 2017”, quien reporta, que el 41 % de mujeres alguna vez en su vida han sido agredidas físicamente por su compañero o esposo, han sido maltratadas de manera ocasional (54 %), de manera frecuente (16%) y los más altos niveles de incidencia de violencia física se produjo con más del (24 %). (54).

También son similares a los encontrados por Illescas, M, et (2018), en su investigación: “Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar”, dónde reporta que 66,67 % de mujeres manifiestan haber sufrido violencia física por parte de su ex pareja, por lo tanto, la mayoría de mujeres encuestadas han sido víctimas de violencia física por parte de su pareja. (60).

Además, se asemejan a los encontrados por Negrón Ruíz NP (1), en el año 2018 en su estudio titulado “Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad en el centro de emergencia mujer Tarapoto”, encontró que el 47,1 % de las mujeres en estudio fueron víctimas de violencia física por parte de sus parejas. (16)

En la encuesta del INEI (2019), se informa que la violencia psicológica, física o sexual afectó al 57,7% de mujeres, y entre las agresiones físicas más graves, se encuentran, los

empujones, sacudidas o les tiraron algún objeto (26,7%); el 17,9% recibió bofetada o le retorcieron el brazo, el 14,7% obtuvo un golpe con el puño u objeto que pueda dañarla, 9,2% patada o arrastre. A 3% trataron de estrangular o quemarla, 2% fue amenazada con cuchillo o pistola y el 1,5% las agredieron con cuchillo o pistola u otra arma. (4)

Por otro lado, se señala que el 44,7% de las mujeres maltratadas físicamente buscaron ayuda en personas cercanas. El 34,8% recurrió a la madre, el 19,5% a algún amigo (a) o vecino (a), el 16,2% a la hermana, y el 14,5% recurrió al padre. Además, el 29,5% buscaron ayuda en alguna institución. El 77,6% acudió a una comisaría; el 11,1% a fiscalía; 9,8% a Defensoría Municipal (DEMUNA); 6,3% al juzgado, el 5,6% a otra institución y el 5,9% al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, entre otras. Igualmente, el 65,2% de las mujeres sufrieron moretones y dolores y el 13,7% obtuvieron alguna herida o lesión, hueso o dientes rotos y/o quemaduras; así mismo, el 12,7% fueron al médico o centro de salud. El 10,0% alguna vez fueron víctimas de violencia física o sexual por parte de su esposo o compañero, en los últimos 12 meses. (4)

El 13,9% de las mujeres alguna vez unidas fueron víctimas de violencia física por parte del esposo o compañero cuando estaba bajo los efectos del alcohol o drogas, una práctica que disminuyó en 3,9 puntos porcentuales en los últimos cinco años (2014-2019). La violencia fue mayor en mujeres que residen en el área rural (17,6%) y en aquellas que viven en hogares del quintil inferior de riqueza (20,5%). (4)

Así mismo, los resultados contrastan con el estudio de Zúñiga A, et. “Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres”, refiere que el 14,6% de las mujeres entrevistadas ha sido víctima de violencia física por otras personas además de su pareja. Los principales agresores son los diferentes hombres de la familia, ya sea el padre, padrastro y otro miembro masculino de la familia (7,8%), le sigue la madre, madrastra u otra mujer familiar (6,4%), los otros ocupan el tercer lugar (2,9%) (32)

Los “correctivos físicos”, de parte del cónyuge se ha generalizado y existe la idea de que es legítimo, y deseable, el empleo de correctivos físicos; no son aceptables. Lo cual a su vez evitaría el avance de la violencia y su transmisión intergeneracional (32).

De esta manera la forma de la violencia intrafamiliar, se construye culturalmente, se

mistifica incluso en la cultura y se perpetúa en las generaciones, y no ningún grupo de edad exento de sufrir violencia en sus diferentes formas; observándose por tanto es claro un entorno de violencia estructural, y de igual manera las formas que toman las violencias específicas con su trama de significados, de implicaciones y de repercusiones en todos los ámbitos de la vida y la cultura. (66)

Tabla 7. Violencia sexual en las mujeres que acuden al Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022

CATEGORÍAS	FRECUENC	PORCENTA
	IA	JE
No violencia	16	8,5
Violencia sexual leve	86	45,7
Violencia sexual moderada	62	33,0
Violencia sexual severa	24	12,8
Total	188	100

En la presente tabla, se muestra que, del total de madres, el 45,7 % han experimentado violencia sexual leve, 8,5 % no padecen violencia sexual, mientras que el 33 % sufren de violencia sexual moderada.

Los resultados del estudio, son idénticos a los encontrados por Illescas, M, et (2018), en su investigación, “Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar”, quien reporta que el 40,74 % expresa haber sufrido violencia sexual por su ex pareja. (60). Sin embargo, los resultados difieren a los encontrados por Negrón Ruíz NP (2018) en su estudio “Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad en el centro de emergencia mujer Tarapoto”, encontró que el 26,5 % de las mujeres en estudio fueron víctimas de violencia sexual por parte de sus parejas. (16)

La violencia sexual, fue caracterizada a través de la exigencia para tener relaciones sexuales, amenazas de irse con otras mujeres si no accede y el uso de la fuerza física y es la forma más común de ejercer este tipo de violencia (5,1%) (32). La violencia sexual es aquella que abarca actos que van desde un acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social, laboral y la intimidación a la fuerza física. Según la OMS, solo el 5% de las víctimas adultas de la violencia sexual son notificadas a la policía, y las razones por la que las mujeres no denuncian estos hechos son debido a sistemas de apoyo inadecuados, vergüenza, temor o riesgo de represalias, temor o riesgo de ser culpadas (62). El 50% de las víctimas son menores de edad (61).

Las mujeres víctimas de violencia saben que, tras hacer la denuncia, no solo se exponen a que sus victimarios tomen represalias contra ellas, sino a que también sean expuestas a una sociedad machista, a un juzgado donde la expondrán desnuda con la intención de buscar pruebas que acrediten que ha sido abusada sexualmente.

Los datos indican que las mujeres que sufren de violencia sexual pueden sufrir consecuencias sociales, conductuales y de salud mental similares. No obstante, las mujeres soportan la carga más abrumadora de traumatismos y enfermedades resultantes de la violencia y la coacción sexual, no solo porque constituyen la gran mayoría de las víctimas sino también porque son vulnerables a consecuencias para la salud sexual y reproductiva, así como también los embarazos no deseados, también se producen abortos inseguros y un riesgo mayor de contraer infecciones de transmisión sexual, la infección por el VIH, durante el coito vaginal. Aun así, es importante observar que los hombres también son vulnerables a la infección por el VIH en casos de una violación (62)

Además, saben que tendrán que enfrentarse a las miradas de los espectadores presentes en la denuncia, soportar murmuraciones y comentarios de lástima, de burla, comentarios que dicen “que habrá estado haciendo sola por allí”, “de repente se le ha insinuado y después se arrepintió”, probablemente quien tome su denuncia ni siquiera le crea o le diga “¿está segura que fue contra tu voluntad?”, “¿no será que ya te peleaste con tu pareja?” (19)

Tabla 8. Violencia psicológica en las mujeres que acuden al Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022.

CATEGORÍAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No violencia	4	2,1
Violencia psicológica leve	127	67,6
Violencia psicológica moderada	51	27,1
Violencia psicológica severa	6	3,2
Total	188	100

En la presente tabla, se muestra que, del total de madres, el 67,6 % han experimentado violencia psicológica leve, el 2,1 % no sufren de violencia psicológica, sin embargo, el 27,1 % sufrieron de violencia psicológica moderada.

Los hallazgos, son cercanos a los reportados por Guevara, P (2018), en su estudio, “Factores sociales, culturales y personales que influyen en la violencia de género en las mujeres del Centro Poblado del Alto Trujillo. 2017”, donde el 69 % de las mujeres menciona la existencia de signos de violencia psicológica en la relación conyugal. El 34% refería situaciones de abandono emocional como “la ignora, es indiferente; siendo las situaciones de maltrato verbal las de mayor frecuencia: “la grita cuando se dirige a ella” (48 %). También, el 25 % de las mujeres refirió situaciones de amenazas vinculadas con la separación de la pareja: “si te vas, te quito a mis hijos” (21 %); “me tienes cansado, me voy de la casa” y un 27 % de las mujeres refirió que su esposo la insulta y la humilla diciéndole: “no sirves para nada” o frases similares (54).

De igual manera los resultados del estudio se asemejan a los encontrados por Illescas, M, et (2018), en su investigación “Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar”, que reporta un 92, 59 % de mujeres encuestadas indican haber sufrido violencia psicológica por parte de su ex pareja. (60). Según Negrón N, (2018) en su estudio “Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad en el centro de emergencia mujer Tarapoto”, encontró que el 17,6 % de las mujeres en estudio fueron víctimas de violencia psicológica por parte de sus parejas. (16). Además, en el informe del INEI (2019), la violencia

psicológica se dio en un (52,8%) es considerada el tipo de violencia ejercida con mayor frecuencia por parte del esposo y compañero (4)

Asimismo, la violencia psicológica, favorece a la aparición de enfermedades y trastornos psiquiátricos. Se desvaloriza a la mujer, con el cual se crea inseguridad y ansiedad ante cualquier asunto. Las consecuencias de este trato son la eliminación de la autoestima, la tergiversación de su auto imagen y el considerarse poco valiosa. Las conductas más usuales son las llamadas telefónicas permanentes, el querer saber en todo momento en dónde se encuentra la mujer y cada una de sus acciones; el mostrar celos y sospechas permanentemente, el culparla injustificadamente de coqueteos con otros y el obligar al sometimiento y obediencia sin que la mujer pueda protestar, exponer ni reclamar absolutamente nada. (16). Además, la violencia anula la autonomía y disminuye su potencial de la mujer como miembro de la sociedad, con consecuencias sobre su propio bienestar, y sus familias y comunidades (37).

Esta forma de violencia comprende diferentes problemas psicosociales que alteran la vida cotidiana, generan sufrimiento y disminución de calidad de vida, bienestar y productividad. Incluye también la variedad de dolencias emocionales, problemas relacionales y conductas desadaptativas “no necesariamente identificados como diagnósticos en las clasificaciones psiquiátricas actuales” y los trastornos mentales propiamente dichos. (8)

Tabla 9. Frecuencia de factores sociales y su relación con la violencia contra la mujer. Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022

CATEGORIAS E INDICADORES	VIOLENCIA				P- valor (sign.)	
	No violencia		Violencia			
	f	%	F	%		
Acceso a los servicios del estado						
¿Recibes apoyo de algún programa social?	Si	4	2,1	75	42,00	0,016
	Nunca	4	2,1	105	58,00	
¿Tu cónyuge está de acuerdo con que participes en los programas sociales?	Si	0	0	45	25,00	0,235
	Nunca	8	4,3	135	75,00	
Participación en eventos sociales						
¿Participas en reuniones sociales?	Si	8	4,3	144	80,00	0,000
	Nunca	0	0	36	20,00	
¿Tomas licor cuando participas en las reuniones sociales?	Si	8	4,3	57	31,67	0,000
	Nunca	0	0	123	68,33	
¿Tu cónyuge te recrimina cuando asistes a las reuniones sociales y tomas licor?	Si	0	0	55	30,56	0,005
	Nunca	8	4,3	125	69,44	
¿Tu cónyuge toma licor en las reuniones sociales?	Si	8	4,3	146	81,11	0,000
	Nunca	0	0	34	18,89	
¿Tu cónyuge te ha golpeado e insultado cuando se encontraba en estado etílico?	Si	0	0	72	40,00	0,000
	Nunca	8	4,3	138	76,67	
¿Te molesta que tu cónyuge no te lleve a lugares de distracción o esparcimiento?	Si	4	2,1	69	38,33	0,002
	Nunca	4	2,1	111	61,67	
Influencia de amistades y familiares						
Tienes amistades que te aconsejan cómo vivir en tu hogar	Si	8	4,3	139	77,22	0,012
	Nunca	0	0	41	22,78	
¿Has tenido problemas con tu pareja a causa de tus amistades?	Si	0	0	47	26,11	0,000
	Nunca	8	4,3	133	73,89	
¿Tu cónyuge te golpeaba e insultaba por influencia de su familia?	Si	0	0	37	20,56	0,000
	Nunca	8	4,3	143	79,44	

En general, en relación a los factores sociales y su relación con la violencia, se encontró relación estadística en las dimensiones de: a) acceso a los servicios del estado (el cónyuge está de acuerdo con la participación de la mujer en los programas sociales p:0,016);

participación en eventos sociales, en todos sus indicadores de participación en compromisos sociales ($p: 0,000-0,005$), así mismo la violencia física se relaciona con la influencia de amistades y familiares que la mujer tiene con su entorno tanto de sus amistades como de su familia $p: 0,00-0,012$). De los resultados obtenidos se rechaza la hipótesis nula, dado que todos los valores se encuentran por debajo de un $p < 0,05$.

Los factores de riesgo social de la violencia, de acuerdo a la percepción de las mujeres son: la participación en programas sociales, participación en reuniones sociales, consumo de licor del cónyuge, falta de distracción con el cónyuge, tener amistades que le aconsejan como vivir en el hogar e influencia de familiares en la vida conyugal. (45)

Tabla 10. Factores económicos y su relación con la violencia en mujeres que acuden al Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022

CATEGORIAS E INDICADORES		VIOLENCIA				P-valor (sign.)
		No violencia		Violencia		
		f	%	F	%	
Ingresos económicos						
¿Tu cónyuge aporta a la economía del hogar con dinero en efectivo?	Si	8	4,3	171	95,30	0,000
	Nunca	0	0	9	4,70	
¿Tienes problemas con tu cónyuge por temas económicos?	Si	4	2,1	71	40,00	0,000
	Nunca	4	2,1	109	60,00	
Préstamos						
¿Tienen préstamos de dinero de entidades financieras, bancarias, amistades?	Si	4	2,1	55	31,40	0,001
	Nunca	4	2,1	125	68,60	
¿Los préstamos que has obtenido te ocasionan problemas con tu cónyuge?	Si	0	0	24	12,70	0,000
	Nunca	8	4,3	156	87,30	
Consumo de productos						
¿Tu cónyuge utiliza tarjetas de crédito para consumir indebidamente?	Si	4	2,1	54	30,70	0,000
	Nunca	4	2,1	126	69,30	
Presupuesto familiar						
¿El aporte económico que hace tu cónyuge alcanza para tu presupuesto familiar?	Si	8	4,2	165	91,90	0,000
	Nunca	0	0	15	8,10	
¿Ambos, tu cónyuge y tú, hacen el presupuesto del hogar?	Si	8	4,3	170	94,70	0,035
	Nunca	0	0	10	5,30	
¿Tu cónyuge deja de darte dinero para los gastos del hogar cuando está molesto?	Si	4	2,1	66	37,30	0,002
	Nunca	4	2,1	114	62,70	
¿Tu cónyuge te pide que le rindas cuentas de los gastos que realizas?	Si	4	2,1	38	22,30	0,000
	Nunca	4	2,1	142	77,70	
¿La distribución de los gastos que haces te ocasiona problemas con tu cónyuge?	Si	4	2,1	77	43,00	0,000
	Nunca	4	2,1	103	57,00	
Gastos del presupuesto familiar						
¿Tu cónyuge tiene ahorros personales?	Si	0	0	81	43,20	0,000
	Nunca	8	4,3	99	56,80	
¿Te molesta desconocer el manejo indebido de los ahorros de tu cónyuge?	Si	0	0	52	27,70	0,000
	Nunca	8	4,3	128	72,30	

En la tabla N° 10, se observa que la relación de variables entre la violencia y el ingreso económico de las mujeres en el hogar, en los indicadores referido al aporte del cónyuge con dinero efectivo, y a los problemas que la mujer tiene con el cónyuge por el tema económico, porque no cubre con las necesidades del hogar, (p: 0.000). Respecto, a los

préstamos de dinero y problemas que ocasionaron con el cónyuge, se relaciona estadísticamente con la violencia ($p: 0,00$). En Relación al presupuesto familiar, tres indicadores tienen relación estadística con la violencia ($p: 0,00 - 0,035$). El consumo de productos con un p valor de ($0,000$) que el cónyuge usa tarjetas de crédito indebidamente. La distribución de los ingresos económicos, con los indicadores de, si, el cónyuge pide que se le rinda cuentas de los gastos que realiza y la distribución de los gastos que realiza la mujer ocasionan problemas con su cónyuge ($p: 0,000$): igualmente se encontró relación estadística con los gastos del presupuesto familiar con un $p: 0,000$.

Los resultados se reflejan en el estudio “Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú” (2020), donde se indica que los factores de riesgo económico significativos de la violencia hacia la mujer, de parte del cónyuge son los problemas por motivos económicos, uso de las tarjetas de crédito de parte del cónyuge por consumo indebido, control del cónyuge de los gastos que realiza la mujer, desconocimiento de los ahorros personales del cónyuge y el manejo indebido de los ahorros. Mientras que los factores de protección económica fueron: aporte con dinero en efectivo a los ingresos del hogar, aporte del cónyuge en la economía del hogar con dinero en efectivo y ambos hacen el presupuesto del hogar. El privarlas de ayuda económica de parte del cónyuge a la mujer, significó tener 4,5 veces más probabilidad de sufrir este tipo de violencia. Así mismo, las personas que tienen menos recursos económicos, sociales y personales son quienes hacen uso de la fuerza como forma de control y dominación a los otros según la teoría de recursos. (45).

Al respecto, tener bajos ingresos económicos se asocia a mayor riesgo de ser víctima de violencia por parte de la pareja íntima. Además, el riesgo de ser víctima de violencia de parte del cónyuge, está relacionado con los escasos recursos y la dependencia económica. (45)

Tabla 11. Frecuencia de factores culturales y su relación con la violencia en mujeres que acuden al Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022

CATEGORIAS E INDICADORES		VIOLENCIA				P-valor (sign.)
		No violencia		Violencia		
		f	%	f	%	
¿Tu cónyuge se molesta cuando trabajas fuera del hogar?	Si	4	2,1	32	19,10	0,001
	Nunca	4	2,1	148	80,90	
¿Te ha prohibido tu cónyuge que trabajes fuera del hogar?	Si	4	2,1	70	39,40	0,127
	Nunca	4	2,1	110	60,60	
¿Tu cónyuge considera que eres de su propiedad?	Si	4	2,1	115	63,30	0,037
	Nunca	4	2,1	65	36,70	
¿Tu cónyuge te ha insultado y humillado cuando te salen mal las tareas del hogar?	Si	0	0	74	41,40	0,000
	Nunca	8	4,2	106	58,6	
¿Tu cónyuge te ha golpeado cuando te salen mal las actividades del hogar e incumple sus órdenes?	Si	0	0	63	33,4	0,000
	Nunca	8	4,3	117	66,6	

En la presente tabla, se encontró relación estadística entre la violencia y los factores culturales relacionados a los indicadores de, si el, cónyuge se molesta por realizar trabajo fuera del hogar, si el cónyuge considera que la mujer es su propiedad, si la ha insultado y humillado cuando salen mal las tareas en hogar y el indicador de, si el cónyuge le ha golpeado cuando le salen mal las actividades del hogar y a la vez incumple órdenes; todos ellos tienen un p: 0.000.

Se observa que la violencia desde el punto de vista cultural, en las mujeres siguen un patrón en la sociedad y en las familias, pues el cumplimiento de derechos y deberes se distribuyen de manera desigual, reflejándose predominio del varón en la toma de decisiones y en las acciones que realizan en y para el hogar, lo que da lugar a que un alto porcentaje de mujeres que refieren haber sufrido de violencia. Además, algunas creencias y prácticas, de patrones culturales, a través de actitudes o conductas perpetúan y generan prácticas que entrañan violencia o coacción basada en género, en las que se considera a niños, niñas adolescentes y mujeres, como subordinados.

Así, las creencias idealizadas del poder superior del hombre han constituido un obstáculo a

nivel general para el desarrollo de la mujer y ha perpetuado la violencia dentro del hogar, constituyéndose en un problema a nivel social y de salud pública. (60)

Como se observa, la violencia en la mujer se relaciona estadísticamente con diversos factores, estudiados como los económicos, culturales y sociales, cada uno de ellos con sus respectivos indicadores o ítems que dan cuenta de manera específica las circunstancias en la que la mujer es víctima. Quedando evidenciado, al igual que refieren estudios en diversos países, que la mayoría de actos de violencia contra la mujer se dan debido al ambiente en el que se desarrollan ya sean por patrones culturales, tradicionales, sociales o religiosos. (60)

En el estudio, la violencia es dada en el hogar, en la familia, por la pareja, tanto en el contexto social, económico y cultural; sin embargo, un alto porcentaje refiere que no ha tenido violencia en el hogar, posiblemente algunas de ellas como se indica en diferentes estudios, la mujer oculta o niega que haya sufrido violencia o a veces, no se da cuenta de tal hecho, especialmente la psicológica y la sexual, por desconocimiento. Al respecto, la violencia que se comete en una relación de pareja, comprende cualquier conducta activa o pasiva que dañe o tenga la intención de dañar, herir o controlar a la persona con la que se tiene o se tuvo un vínculo íntimo (63)

Por tanto, a partir de los resultados del presente estudio que se reportan, muestran y justifican la necesidad de reorientar e implementar estrategias de prevención de la violencia hacia la mujer a nivel local y regional, a través de programas de intervención a favor de las mujeres, incorporando a la familia y en especial a la pareja.

CONCLUSIONES

1. Respecto a las características de la población en estudio, la mayoría de las mujeres tienen edades entre 30 a 39 años, y alto porcentaje de mujeres y los cónyuges no tuvieron estudios. Las mujeres se dedican a su casa y el mayor porcentaje de cónyuges tienen trabajos eventuales, y el ingreso familiar mensual, la mayoría de mujeres mencionó que es menos de S/930.
2. En relación a la violencia a las mujeres, más de la mitad tuvo violencia leve y un menor porcentaje violencia severa. Se dio violencia física leve y moderada, mientras que la violencia sexual fue de un nivel moderado. La violencia psicológica se presentó en un nivel moderado y severo.
3. Entre los factores socioeconómicos y culturales, se encontró, referente al acceso a los servicios del estado, más de la mitad de mujeres nunca recibió apoyo, la mayoría dijo que su cónyuge no está de acuerdo que participe en programas sociales, un alto porcentaje refiere que su cónyuge no recrimina, ni se molesta si asisten a reuniones y tampoco es víctima de golpes e insultos cuando el participa en reuniones y bebe licor. De igual manera un alto porcentaje nunca tiene problemas por influencia familiar. En lo referente a los factores económicos, la mayoría aporta con ingresos al hogar, un menor de mujeres dijo molestarse si su cónyuge no trabaja frecuentemente y dijo tener problemas portemas económicos y con respecto al presupuesto familiar, alto porcentaje manifestó no tener inconvenientes y de igual manera la distribución de los ingresos un menor porcentaje dijo que su cónyuge realiza gastos innecesarios y el 19,1% manifestó tener problemas con el cónyuge cuando realiza distribución de los gastos. Finalmente, con respecto a los factores culturales, en general un alto porcentaje difiere que no tiene dificultad con el cónyuge al trabajar fuera del hogar, que no tiene prohibiciones o que nunca su cónyugele ha golpeado cuando le salen mal las actividades del hogar, pero un 30,3% dijo que su cónyuge la considera como su propiedad.
4. La prueba estadística, chi cuadrado fue significativa ($p < 0.01$) entre los factores socioeconómicos, culturales y la violencia hacia las mujeres que acuden a la atención en el Centro de Salud del Distrito de Jesus-2022, por lo que se rechaza la hipótesis nula.

RECOMENDACIONES

1. A la Escuela Académico Profesional de Enfermería para que apoyen y promuevan investigaciones cuantitativas y cualitativas relacionadas con la violencia hacia la mujer, con el fin de que se continúe visualizando la magnitud del problema e incorporen nuevas estrategias de prevención y atención a la mujer. Y desde el punto de vista cualitativo se profundice en las vivencias, significados y percepciones de violencia tanto desde la mirada de la mujer como del varón y la familia.
2. Al personal de salud que labora en el Centro de Salud del Distrito de Jesús, para que realicen actividades preventivas-promocionales en salud mental dirigido a las mujeres, varones y familia con el fin de identificar o reducir oportunamente los problemas de violencia en la mujer. Y de igual manera, realizar visitas domiciliarias y dar a conocer a las mujeres sobre sus derechos y qué hacer ante un caso de violencia
3. Así mismo, a la Instituciones Educativas, orientar a la familia, niños y adolescentes en los centros educativos acerca de la violencia hacia la mujer y como prevenirla.
4. A los docentes, de carreras profesionales a fines de la Universidad, a partir de los resultados de investigaciones en violencia hacia la mujer apertura una línea de investigación con un enfoque cualitativo y cuantitativo que permita profundizar y ampliar el conocimiento en prevención y atención de casos de violencia y de los factores socio económicos y culturales estudiados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer [internet]. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>; 1 de marzo de 2021 [consultado el 24 de agosto de 2021]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
2. Organización Mundial de la Salud. La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres [Internet]; 9 de marzo de 2021 [consultado el 24 de agosto de 2021]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>
2. Organización de las Naciones Unidas. Conoce las estadísticas de violencia contra las mujeres durante la pandemia en 2021 [Internet]; 17 de enero de 2021 [consultado el 25 de agosto de 2021]. Disponible en: <https://www.planinternational.org.pe/blog/conoce-las-cifras-de-violencia-contra-las-mujeres-durante-la-pandemia>
3. Gherardi N. Violencia contra las mujeres en América Latina [Internet]; 2016 [consultado el 28 de agosto de 2021]. Disponible en: <https://sur.conectas.org/wp-content/uploads/2017/02/12-sur-24-esp-natalia-gherardi.pdf>
4. INEI. Violencia psicológica, física o sexual afectó al 57.7% de mujeres en el 2019 [Internet]; 8 de junio de 2021 [consultado el 26 de agosto de 2021]. Disponible en: <https://elperuano.pe/noticia/97041-inei-violencia-psicologica-fisica-o-sexual-afecto-al-577-de-mujeres-en-el-2019>
5. Organización de las Naciones Unidas, mujeres. La pandemia en la sombra: violencia contra las mujeres durante el confinamiento [Internet]; 2019 [consultado el 4 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>
6. Ministerio Público Fiscalía de la Nación. Las denuncias por violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar superaron las 500 mil durante el año 2020 [Internet];

2020 [consultado el 4 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/mpfn/noticias/345503-las-denuncias-por-violencia-contra-las-mujeres-y-los-integrantes-del-grupo-familiar-superaron-las-500-mil-durante-el-ano-2020>

7. Gobierno Regional de Cajamarca. Atienden a mujeres víctimas de violencia en la región [Internet]; 15 de junio de 2020 [consultado el 8 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/regioncajamarca/noticias/210297-atienden-a-mujeres-victimas-de-violencia-en-la-region>

8. Vargas Murga H. Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes [Internet]; 2017 [consultado el 5 de septiembre de 2021]. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=s1018130x2017000100009&script=sci_arttext&tlng=pt

9. Organización Mundial de la Salud. La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres [Internet]; 14 de septiembre de 2021 [consultado el 5 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>

10. Jiménez Quille V. Factores culturales de la pareja y la violencia a la mujer del programa “vaso de leche” del distrito de Puyca – la unión – 2016 [Internet]; 2017 [consultado el 10 de septiembre de 2021]. Disponible en: https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/record/comunicación_3075d847c4d6e04631b4a1de71983f23

11. Quiminet. Factores sociales de la violencia contra las mujeres. [Internet]; 2013 [consultado el 10 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://www.quiminet.com/articulos/factores-sociales-de-la-violencia-contra-las-mujeres-3506408.htm>

12. Terapi. Consecuencias psicológicas de la violencia contra la mujer [Internet]; 2021 [consultado el 12 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://terapi-app.com/blog/consecuencias-psicologicas-de-la-violencia-contra-la-mujer/#:~:text=problemas%20de%20salud%20mental:%20entre%20las%20consecuencias%20psicológicas, trastornos%20en%20el%20sueño,%20episodios%20psicóticos,%20entre%20otros.>
13. Organización de las Naciones Unidas, mujeres. La pandemia en la sombra: violencia contra las mujeres durante el confinamiento [Internet]; 2019 [consultado el 27 de agosto de 2021]. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>
14. Fernández Sancho G. Factores socioculturales y su incidencia en la violencia contra la mujer en casos atendidos del centro emergencia mujer Huancané – 2017 [Internet]; 18 de noviembre de 2020 [consultado el 1 de octubre de 2021]. Disponible en: <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/unap/14301>
15. Reinoso A. Prevalencia y caracterización de la violencia que padecen las mujeres que se atienden en el consultorio de planificación familiar del hospital seccional los altos [Internet]; 2014 [consultado el 1 de octubre de 2021]. Disponible en: http://lildbi.fcm.unc.edu.ar/lildbi/tesis/reinoso_ana_veronica.pdf
16. Negrón Ruíz NP. Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad en el centro de emergencia mujer Tarapoto. Febrero a julio 2018 [Internet]; 2018 [consultado el 1 de octubre de 2021]. Disponible en: <http://tesis.unsm.edu.pe/handle/11458/2997>
17. Incacutipa Centeno CR. Factores individuales y socioculturales y su relación con la actitud frente a la violencia en las mujeres de 20 a 59 años que acuden al C.S. San Francisco, 2017 [Internet]; 2018 [consultado el 3 de octubre de 2021]. Disponible en: <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/unjbg/3348>
18. Becerra Gaona D. Factores socioeconómicos y demográficos asociados a la violencia intra familiar en adolescentes embarazadas de la zona urbana de la ciudad de chota, región

Cajamarca [Internet]; 2015 [consultado el 3 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/1530>

19. Torres Trigo MM. Factores que influyen en la violencia basada en género en mujeres en edad fértil Centro de Salud Magna Vallejo 2017 [Internet]; 2017 [consultado el 5 octubre de 2021]. Disponible en: <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/unc/1804>

20. Kaarina Valer. Violencia económica o patrimonial hacia las mujeres y los integrantes del grupo familiar [Internet]; 7 de noviembre de 2018 [consultado el 5 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://observatorioviolencia.pe/violencia-economica-o-patrimonial-hacia-las-mujeres-y-los-integrantes-del-grupo-familiar/>.

21. Organización mundial de la salud. Violencia contra la mujer [Internet]; 1 de marzo de 2021 [consultado el 30 de agosto de 2021]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

22. Organización panamericana de la Salud. Violencia contra la mujer [Internet]; [consultado el 30 de agosto de 2021]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>

23. Revista chilena de obstetricia y ginecología. Violencia hacia la mujer: un problema de todos [Internet]; 2003 [consultado el 1 de octubre de 2021]. Disponible en: [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0717-75262003000100015#:~:text=la%20violencia%20intrafamiliar%20\(vif\)%20es%20un%20problema%20social,que%20afecta%20a%20importantes%20sectores%20de%20la%20población](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0717-75262003000100015#:~:text=la%20violencia%20intrafamiliar%20(vif)%20es%20un%20problema%20social,que%20afecta%20a%20importantes%20sectores%20de%20la%20población)

24. Organización de las Naciones Unidas, mujeres. Qué es la violencia de género y cómo se manifiesta [Internet]; 3 de diciembre de 2020 [consultado el 29 de agosto de 2021]. Disponible en: <https://blog.worldvision.org.ec/que-es-la-violencia-de-genero-y-como-se-manifiesta#:~:text=según%20las%20naciones%20unidas,%20la%20agresión%20contra%20la, en%20la%20vida%20pública%20como%20en%20la%20privada>”

25. Mujer Coomeva. Violencia contra la mujer [Internet]; 2013 [consultado el 8 de octubre de 2021]. Disponible en: <http://www.coomeva.com/publicaciones.php?id=45139#:~:text=con%20ese%20propósito,%20aquí%20reseñamos%20los%20diez%20tipos,...%207%20violencia%20laboral.%20...%208%20violencia%20obstétrica>.
26. Violencia familiar [Internet]; [consultado el 3 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://sites.google.com/site/violenciacarolina/violencia-familiar>
27. Tapia Vargas M. Violencia familiar en la zona urbana de chota – 2015 [Internet]; 2015 [consultado el 29 de agosto de 2021]. Disponible en: <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/unc/947/tesis.pdf?sequence=1&isallowed=y>
28. Pueblos. Violencia simbólica contra mujeres [Internet]; 2011 [consultado el 14 de octubre de 2021]. Disponible en: <http://www.revistapueblos.org/old/spip.php?article2290#:~:text=la%20violencia%20simbólica%20contra%20las%20mujeres%20está%20constituida,que%20se%20transmiten%20en%20este%20tipo%20de%20>
29. Feminismo inc. Acoso u hostigamiento: una forma de violencia de género contra las mujeres [Internet]; 25 de noviembre de 2014 [consultado el 14 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://feminismoinc.org/2020/05/acoso-u-hostigamiento-una-forma-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres.html#:~:text=por%20ello,%20desde%20la%20definición%20del%20acoso%20u,a%20nivel%20laboral,%20social,%20familiar,%20económico%20o%20educativo>.
30. G Clifton E. Violencia doméstica [Internet]; 2020 [consultado el 20 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.msmanuals.com/es/hogar/salud-femenina/violencia-doméstica-y-violación/violencia-doméstica>
31. Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer [Internet]; 1 de marzo de 2021 [consultado el 30 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

32. Zúñiga A, et. Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres [Internet]; [consultado el 26 de octubre de 2021]. Disponible en: http://www.observatoriojusticiaygenero.gob.do/documentos/PDF/buenas_practicas/DB_P_cuestionario_evaluacion_victimas_PGRMM.pdf

32. Caja Huamán LM. Violencia y factores de riesgo en las estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018 [Internet]; 2018 [consultado el 1 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/2885/TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

33. Observatorio de violencia de género en medios de comunicación. Violencia mediática [Internet]; 2020 [consultado el 8 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://ovigem.org/violencia-de-genero-en-los-medios-de-comunicación/>

34. Comisión Nacional de los Derechos Humanos México. Violencia institucional contra las mujeres [Internet]; 2018 [consultado el 15 de noviembre de 2021]. Disponible en: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/41_cartilla_violenciacontramujeres.pdf#:~:text=¿qué%20es%20la%20violencia%20institucional%20contra%20las%20mujeres?,o%20impedir%20el%20goce%20y%20ejercicio%20de%20los

35. Revista Española de Medicina Legal. Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento [Internet]; 2020 [consultado el 31 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0377473220300250>

36. Mujeres con Derechos. Causas de la violencia a la mujer [Internet]; 2016 [consultado el 28 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://entuszapatosblog.com/causas-consecuencias-de-la-violencia-a-la-mujer/>

37. Terapi. Consecuencias psicológicas de la violencia contra la mujer [Internet]; 31 de mayo de 2021 [consultado el 20 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://terapi-app.com/blog/consecuencias-psicologicas-de-la-violencia-contra-la-mujer/#:~:text=problemas%20de%20salud%20mental:%20entre%20las%20consecuenc>

ias% 20psicológicas, trastornos% 20en% 20el% 20sueño, % 20episodios% 20psicóticos, % 20entre% 20otros.

38. Noticias Rss. Violencia contra la mujer [Internet]; 26 de mayo de 2011 [consultado el 20 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://violenciacontralamujerjrg.wordpress.com/2011/05/26/caracteristicas-de-la-violencia-contra-la-mujer/>

39. Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer [Internet]; [consultado el 27 de noviembre de 2021]. Disponible en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/who_nmh_vip_pvl_13.1_spa.pdf

40. Condori Fernández M. Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el centro de salud Ganimedes San Juan de Lurigancho [Internet]; 2010 [consultado el 1 de diciembre de 2021]. Disponible en: https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/2993/condori_fm.pdf?sequence=1&isallowed=y

41. Terapify. Violencia intrafamiliar: tipos, causas y consecuencias [Internet]; [consultado el 1 de diciembre de 2021]. Disponible en: <https://www.terapify.com/blog/violencia-intrafamiliar-tipos-causas-y-consecuencias/>

42. Organización de las Naciones Unidas, mujeres. La pandemia en la sombra: violencia contra las mujeres durante el confinamiento [Internet]; [consultado el 4 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>

43. Organización mundial de la Salud. Violencia contra la mujer [Internet]; 1 de marzo de 2021 [consultado el 4 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

44. Acta Médica Peruana. Factores determinantes de la salud: importancia de la prevención [Internet]; 2011 [consultado el 8 de diciembre de 2021]. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1728-59172011000400011
45. Fabián Arias E, et. al. Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú [Internet]; 18 de junio de 2020 [consultado el 29 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://www.revistaespacios.com/a20v41n22/a20v41n22p17.pdf>
46. Distrito de Jesús [Internet]; [consultado el 7 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://www.enperu.org/cajamarca/distrito-jesus-provincia-llacanocacajamarca/#:~:text=El%20distrito%20de%20Jesús%20se%20encuentra%20ubicado%20a,distritos%20más%20pintorescos%20de%20la%20provincia%20de%20Cajamarca.>
47. Osorio Hoyos JG. Principios éticos de la investigación en seres humanos y en animales [Internet]; 2000 [consultado el 26 de enero de 2022]. Disponible en: https://www.medicinabuenosaires.com/demo/revistas/vol6000/2/v60_n2_255_258.pdf
48. Acevedo Pérez I. Aspectos éticos en la investigación científica [Internet]; 2002 [consultado el 12 de enero de 2022]. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cienf/v8n1/art03.pdf>
49. Defensoría del Pueblo. Defensoría del Pueblo: cifras de mujeres reportadas como desaparecidas se incrementaron entre el 2020 y 2021 [Internet]; 14 de enero de 2022 [consultado el 29 de marzo de 2022]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/defensoria-del-pueblo/noticias/576313-defensoriadel-pueblo-cifras-de-mujeres-reportadas-como-desaparecidas-se-incrementaron-entre-el-2020y-2021>
50. Organización de las Naciones Unidas, mujeres. Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas [Internet]; 2021 [consultado el 29 de marzo de

2022]. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

51. Instituto Nacional de Salud. Minsa aprobó las prioridades nacionales para promover la investigación en salud (2019 – 2023) [Internet]; 21 de julio de 2019 [consultado el 29 de marzo de 2022]. Disponible en: <https://web.ins.gob.pe/es/prensa/noticia/minsa-aprobo-las-prioridades-nacionales-para-promover-la-investigacion-en-salud-2019>

52. Agoff C, Rajsbaum A, Herrera C. Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. Salud Pública de México. 2006 [citado 30 de marzo de 2021];48: s307-314. Disponible en: <http://www.scielo.org/scielo.php?script=sciarttext&pid=S003636342006000800011&lng=es&nrm=iso&tlng=es>

53. Enares-Endes. Las encuestas para la medición de la violencia contra la mujer en el Perú [Internet]; 2016 [consultado el 30 de marzo de 2022]. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/expo/expo/Nancy_Hidalgo.pdf

54. Guevara Cruz P. Factores sociales, culturales y personales que influyen en la violencia de género en las mujeres del centro poblado del Alto Trujillo atendidas en la defensoría de la mujer-2017 [Internet]; 2018 [consultado el 3 de agosto de 2022]. Disponible en: <https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/11979/PAOLA%20GUEVARA%20CRUZ.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

55. Dulcey Jerez IJ. Determinantes socioeconómicos de la violencia contra la mujer dentro de la pareja. Un análisis del caso colombiano [Internet]; 2010 [consultado el 1 de agosto de 2022]. Disponible en: <https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/dulcey.pdf>

56. Blitchtein D, et. Factores asociados a violencia física reciente de pareja hacia la mujer en el Perú, 2004-2007 [Internet]; 2012 [consultado el 1 de agosto de 2022]. Disponible

en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S172646342012000100006

57. Jaen Cortés C, et. Violencia de pareja en mujeres: prevalencia y factores asociados [Internet]; 2015 [consultado el 1 de agosto de 2022]. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007471916300126>

58. Organización Mundial de la Salud. Violencia y salud mental [Internet]; 2002 [consultado el 2 de agosto de 2022]. Disponible en: <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/violencia-y-salud-mental-oms.pdf#:~:text=La%20OrganizaciónMundial%20de%20la%20Salud%20definela%20violencia%20como:%20El,de%20causarlesiones,%20muerte,%20daños%20psicológicos,%20trastornosdel desarrollo%20o%20privaciones>.

59. Martínez C. Día de la Mujer: Cifras de violencia contra la mujer aumentaron. Perú 21. 2018 [citado 08 de octubre de 2022]. Disponible en: <https://peru21.pe/peru/dia-mujer-cifrasviolencia-mujer-aumentaron-39868>

60. Illescas Zhicay MM. Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar [Internet]; 2018 [consultado el 22 de julio de 2022]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6584526#:~:text=La%20violencia%20intrafamiliar%20es%20un%20problema%20de%20salud,este%20un%20problema%20trasmitido%20de%20generación%20en%20generación>.

61. De La Garza-Aguilar J, et. Elementos para el estudio de la violación sexual [Internet]; 1997 [consultado el 25 de octubre de 2022]. Disponible en: <https://www.scielosp.org/article/spm/1997.v39n6/539545/es/#:~:text=Respecto%20a%20las%20de%20largo%20plazo,%20estudios%20recientes,transcurra%20más%20tiempo%20sin%20recibir%20ayuda%20psicológica%20especializada>.

62. Organización Mundial de la Salud. Violencia sexual [Internet]; 2013 [consultado el 27 de octubre de 2022]. Disponible en: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf;jsessionid=1D08D9558C07022B1768FF6CCD4246FE?sequence=1

63. Departamento de Derecho Internacional. Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer [Internet]; [consultado el 8 de noviembre de 2022]. Disponible en: <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

64. López Dávila C. Factores culturales en la violencia contra la mujer [Internet]; 3 de julio de 2020 [consultado el 8 de enero de 2023]. Disponible en: <https://quevivalavida.org/index.php/blog/perspectivas-de-genero/33-factores-culturales-en-la-violencia-contra-la-mujer>

65. Oliva Corado I. La cultura de la violencia de género [Internet]; 4 de junio de 2016 [consultado el 8 de enero de 2023]. Disponible en: <https://www.telesurtv.net/bloggers/La-cultura-de-la-violencia-de-genero-20160604>

0002.html#:~:text=La%20cultura%20de%20la%20violencia%20de%20género%20tiene,sus%20derechos%20y%20la%20excluye%20de%20la%20justicia.

66. Escalante Gonzalbo M. ¿De qué se trata Antropología de la violencia...? [Internet]; 2013 [consultado el 25 de enero de 2023]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/351/35130975015.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

1

Cuestionario: Factores sociales, demográficos, económicos, culturales y Violencia contra la mujer

Introducción: en el presente cuestionario hay preguntas que abarcan acerca de los factores demográficos, sociales, económicos y culturales que se relacionan con la violencia contra la mujer

Este instrumento será completamente confidencial y los datos serán usados sólo para el estudio científico; cordialmente agradezco su participación. Responda con toda sinceridad y no deje ninguna pregunta sin responder

Sección 1: CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS MUJERES Y CONYUGE

Edad en años cumplidos: -----

Estado civil: Conviviente ()

Casada ()

Grado de instrucción: Sin estudios ()

Primaria ()

Secundaria ()

Superior técnica ()

Superior universitaria ()

Ocupación: Su casa ()

Trabajos eventuales ()

Empleada/ obrera ()

Trabajos domésticos fuera del hogar ()

Grado de instrucción del cónyuge: Sin estudios ()
 Primaria ()
 Secundaria ()
 Superior técnica ()
 Superior universitaria ()

Ocupación del cónyuge: Trabajos eventuales ()
 Empleado del sector privado ()
 Empleado del sector público ()
 Negociante ()

Ingreso familiar mensual (soles): Menos de 930 soles ()
 Más de 930 soles ()

ANEXO 2:

SECCION 2. FACTORES SOCIALES, DEMOGRÁFICAS Y CULTURALES

Se le pide responder a las siguientes preguntas, que corresponden a las características sociales, demográficas y culturales referidas a su persona.

Sírvase a responder a las preguntas que se le plantean a continuación según crea conveniente.

FACTORES SOCIALES

ACCESO A LOS SERVICIOS DEL ESTADO	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
¿Recibes apoyo de algún programa social?			
¿Tu cónyuge está de acuerdo con que participes en los programas sociales?			
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS SOCIALES	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
3. ¿Participar en reuniones sociales?			
4. ¿Tomas licor cuando participas en las reuniones sociales?			
5. ¿Tu cónyuge te recrimina cuando asistes a las reuniones sociales y tomas licor?			
6. ¿Tu cónyuge toma licor en las reuniones sociales?			
7. ¿Tu cónyuge te ha golpeado e insultado cuando se encontraba en estado etílico?			
8. ¿Te molesta que tu cónyuge no te lleve a lugares de distracción o esparcimiento?			

INFLUENCIA DE AMISTADES Y FAMILIARES			
9. ¿Tienes amistades que te aconsejan cómo vivir en tu hogar?			
10. ¿Has tenido problemas con tu pareja a causa de tus amistades?			
11. ¿Tu cónyuge te golpeaba e insultaba por influencia de su familia?			

FACTORES ECONÓMICOS

INGRESOS ECONÓMICOS	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
1. Aportas con dinero en efectivo a los ingresos del hogar?			
2. ¿Te molesta cuando tu cónyuge no trabaja frecuentemente?			
3. ¿Tu cónyuge aporta a la economía del hogar con dinero en efectivo?			
21. ¿Tienes problemas con tu cónyuge por temas económicos?			
PRÉSTAMOS			
5. ¿Tienen préstamos de dinero de entidades financieras, bancarias, amistades?			
6. ¿Los préstamos que has obtenido te ocasionan problemas con tu cónyuge?			
CONSUMO DE PRODUCTOS			
7. ¿Tu cónyuge utiliza tarjetas de crédito para consumir indebidamente?			
8. ¿Te genera problemas con tu cónyuge el uso de las tarjetas de crédito?			

PRESUPUESTO FAMILIAR	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
9- ¿El aporte económico que hace tu cónyuge alcanza para tu presupuesto familiar?			
10. ¿Ambos, tu cónyuge y tú, hacen el presupuesto del hogar?			
11. ¿Tu cónyuge reduce los gastos del hogar cuando está molesto contigo?			
12. ¿Tu cónyuge deja de darte dinero para los gastos del hogar cuando está molesto?			
DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ECONÓMICOS			
13. ¿Tu cónyuge realiza gastos innecesarios del presupuesto familiar?			
14. ¿Tu cónyuge te pide que le rindas cuentas de los gastos que realizas?			

15. ¿La distribución de los gastos que haces te ocasiona problemas con tu cónyuge?			
GASTOS DEL PRESUPUESTO FAMILIAR	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
16. ¿Tu cónyuge tiene ahorros personales?			
17. ¿Te molesta desconocer el manejo indebido de los ahorros de tu cónyuge?			

FACTORES CULTURALES:

	SIEMPRE	AVECES	NUNCA
1. ¿Tu cónyuge se molesta cuando trabajas fuera del hogar?			
2. ¿Te ha prohibido tu cónyuge que trabajes fuera del hogar?			
3. ¿Tu cónyuge considera que eres de su propiedad?			
4. ¿Tu cónyuge te ha insultado y humillado cuando te salen mal las tareas del hogar?			
5. ¿Tu cónyuge te ha golpeado cuando te salen mal las actividades del hogar e incumples sus órdenes?			

Sección 2: Cuestionario de violencia

A continuación, se presenta un cuestionario de preguntas relacionadas a la violencia contra la mujer, para lo cual se le pide responda con toda sinceridad, ya que ayudará a conocer la situación que pueden estar viviendo en sus familias. Sólo debe responder o marcar (SI) o (NO) según crea conveniente. No deje ninguna pregunta sin responder.

VIOLENCIA FÍSICA	SI			NO
Responda las preguntas con toda sinceridad	1 vez (1 pto)	Algunas veces (2 ptos)	Muchas veces (3 ptos)	Nunca
1. ¿Ha recibido algún golpe o le tira cosas que pueden herirla?				
2. ¿Le ha empujado o cogido del cabello?				

3. ¿Le ha golpeado con la mano o un objeto				
4. ¿Le ha dado algún golpe jugando?				
5. ¿Ha intentado ahorcarla?				
6. ¿Ha usado alguna arma contra usted?				
Total de respuestas				
Codificación	TOTAL			
1-4 puntos: violencia física leve 5-8 puntos: violencia física moderada 9-18 puntos: violencia severa	Gravedad de violencia.			

VIOLENCIA SEXUAL	SI			NO
Conteste por favor las siguientes situaciones.	I vez (1 pto .)	Algunas veces (2 ptos)	Muchos veces (3 ptos)	Nunca
1. ¿Su pareja la ha humillado a nivel sexual, ya sea con palabras o gestos?				
2. ¿Usted se ha sentido obligada a hacer alguna actividad sexual?				
3. ¿Ha sentido miedo al tener relaciones sexuales?				
4. ¿Se ha sentido forzada a tener relaciones sexuales?				
Total de respuestas				
Codificación	TOTAL			
1-4 puntos: violencia sexual leve 5-8: puntos violencia sexual moderada 9-12: violencia sexual severa	Gravedad de violencia			

VIOLENCIA PSICOLÓGICA	SI			NO
Responda las siguientes preguntas	1 vez (1 pto)	Algunas veces (2 ptog)	Muchas veces (3ptos)	Nunca
1. ¿Trata de impedirle ver a sus amistades?				
2. ¿Trata de impedirle ver a sus familiares?				

3. ¿Controla sus movimientos, donde vas o estás?				
4. ¿La trata con indiferencia o la ignora?				
5. ¿Sientes que tu pareja desconfía de ti?				
6. ¿Debe pedirle permiso para ir a consultas médicas?				
7. ¿La insulta o hace sentir mal con usted misma?				
8. ¿La humilla o menosprecia delante de otras personas?				
9. ¿La asusta o atemoriza a propósito de cualquier manera?				
10. ¿La amenaza con hacerle daño a usted o a una persona querida?				
Total de respuestas				
Codificación:	TOTAL			
1-10 puntos: Violencia psicológica leve. 11-20 puntos: Violencia psicológica moderada. 21-30 puntos: Violencia Psicológica Grave.	Gravedad de violencia.			

ANEXO 3

CONSENTIMIENTO INFORMADO

FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA A LA MUJER QUE ACUDEN AL CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO DE JESÚS 2022

La Bachiller en Enfermería Adalid Valeria Zelada Chávez, identificada con DNI: 71456036, en calidad de investigadora presenta la necesidad de recolección de datos, para su estudio por lo cual solicitó su participación voluntaria y a la vez el apoyo con la investigación que a usted se le solicita, la misma que será confidencial y anónima. Nadie solo la investigadora conocerá de sus datos que usted proporcionará con solo fines de investigación.

Su participación en este estudio no le ocasionará ningún peligro ni daño físico. Se le garantiza que la información brindada por usted solo será utilizada única y exclusivamente para fines de estudio.

Así mismo se le pide que responda con la veracidad del caso ya que los resultados de dicho estudio dependerán de su información. Estos resultados servirán de apoyo para conocer la magnitud del problema que ocasiona un desorden a nivel mundial.

Por ello:

Yo soy consciente de mi participación voluntaria en este cuestionario, comprometiéndome a responder con sinceridad los ítems presentados.

.....

Firma y/o Huella del participante

ANEXO 4:

Tabla 1. Relación estadística de los factores sociales y la violencia física en las mujeres que acuden al Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022

FACTORES SOCIALES		VIOLENCIA FÍSICA				P-valor (sign.)
		No violencia		Violencia		
		F	%	f	%	
ACCESO A LOS SERVICIOS DEL ESTADO						
¿Recibes apoyo de algún programa social?	Si	4	2,1	75	42,00	0,016
	Nunca	4	2,1	105	58,00	
¿Tu cónyuge está de acuerdo con que participes en los programas sociales?	Si	0	0	45	25,00	0,235
	Nunca	8	4,3	135	75,00	
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS SOCIALES						
¿Participar en reuniones sociales?	Si	8	4,3	144	80,00	0,000
	Nunca	0	0	36	20,00	
¿Tomas licor cuando participas en las reuniones sociales?	Si	8	4,3	57	31,67	0,000
	Nunca	0	0	123	68,33	
¿Tu cónyuge te recrimina cuando asistes a las reuniones sociales y tomas licor?	Si	0	0	55	30,56	0,054
	Nunca	8	4,3	125	69,44	
¿Tu cónyuge toma licor en las reuniones sociales?	Si	8	4,3	146	81,11	0,000
	Nunca	0	0	34	18,89	
¿Tu cónyuge te ha golpeado e insultado cuando se encontraba en estado etílico?	Si	0	0	72	40,00	0,000
	Nunca	8	4,3	138	76,67	
¿Te molesta que tu cónyuge no te lleve a lugares de distracción o esparcimiento?	Si	4	2,1	69	38,33	0,002
	Nunca	4	2,1	111	61,67	
INFLUENCIA DE AMISTADES Y FAMILIARES						
¿Tienes amistades que te aconsejan cómo vivir en tu hogar?	Si	8	4,3	139	77,22	0,012
	Nunca	0	0	41	22,78	
¿Has tenido problemas con tu pareja a causa de tus amistades?	Si	0	0	47	26,11	0,000
	Nunca	8	4,3	133	73,89	
¿Tu cónyuge te golpeaba e insultaba por influencia de su familia?	Si	0	0	37	20,56	0,000
	Nunca	8	4,3	143	79,44	

Tabla 2. Relación estadística de los factores económicos y la violencia física en mujeres que acuden al Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022

FACTORES ECONOMICOS		VIOLENCIA FÍSICA				P-valor (sign.)
		No violencia		Violencia		
		f	%	f	%	
INGRESOS ECONÓMICOS						
¿Aportas con dinero en efectivo a los ingresos del hogar?	Si	8	4,3	169	94,10	0,079
	Nunca	0	0	11	5,90	
¿Te molesta cuando tu cónyuge no trabaja frecuentemente??	Si	4	2,1	78	43,70	0,312
	Nunca	4	2,1	102	56,30	
¿Tu cónyuge aporta a la economía del hogar con dinero en efectivo?	Si	8	4,3	171	95,30	0,000
	Nunca	0	0	9	4,70	
¿Tienes problemas con tu cónyuge por temas económicos?	Si	4	2,1	71	40,00	0,000
	Nunca	4	2,1	109	60,00	
PRÉSTAMOS						
¿Tienen préstamos de dinero de entidades financieras, bancarias, amistades?	Si	4	2,1	55	31,40	0,001
	Nunca	4	2,1	125	68,60	
¿Los préstamos que has obtenido te ocasionan problemas con tu cónyuge?	Si	0	0	24	12,70	0,000
	Nunca	8	4,3	156	87,30	
CONSUMO DE PRODUCTOS						
¿Tu cónyuge utiliza tarjetas de crédito para consumir indebidamente?	Si	4	2,1	54	30,70	0,000
	Nunca	4	2,1	126	69,30	
¿Te genera problemas con tu cónyuge el uso de las tarjetas de crédito?	Si	4	2,1	45	26,10	0,162
	Nunca	4	2,1	135	73,90	
PRESUPUESTO FAMILIAR						
¿El aporte económico que hace tu cónyuge alcanza para tu presupuesto familiar?	Si	8	4,2	165	91,90	0,000
	Nunca	0	0	15	8,10	
¿Ambos, tu cónyuge y tú, hacen el presupuesto del hogar?	Si	8	4,3	170	94,70	0,035
	Nunca	0	0	10	5,30	
¿Tu cónyuge reduce los gastos del hogar cuando está molesto contigo?	Si	4	2,1	76	42,60	0,132
	Nunca	4	2,1	104	57,40	
¿Tu cónyuge deja de darte dinero para los gastos del hogar cuando está molesto?	Si	4	2,1	66	37,30	0,002
	Nunca	4	2,1	114	62,70	

FACTORES ECONOMICOS		VIOLENCIA FÍSICA				P-valor (sign.)
		No violencia		Violencia		
		f	%	f	%	
DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ECONÓMICOS						
¿Tu cónyuge realiza gastos innecesarios del presupuesto familiar?	Si	8	4.2	92	53,20	0,108
	Nunca	0	0	88	46,80	
¿Tu cónyuge te pide que le rindas cuentas de los gastos que realizas?	Si	4	2.1	38	22,30	0,000
	Nunca	4	2.1	142	77,70	
¿La distribución de los gastos que haces te ocasiona problemas con tu cónyuge?	Si	4	2.1	77	43,00	0,000
	Nunca	4	2.1	103	57,00	
GASTOS DEL PRESUPUESTO FAMILIAR						
¿Tu cónyuge tiene ahorros personales?	Si	0	0	81	43,20	0,000
	Nunca	8	4.3	99	56,80	
¿Te molesta desconocer el manejo indebido de los ahorros de tu cónyuge?	Si	0	0	52	27,70	0,000
	Nunca	8	4.3	128	72,30	

Tabla 3. Relación estadística de los factores culturales y la violencia física en mujeres que acuden al Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022

FACTORES CULTURALES		VIOLENCIA FÍSICA				P-valor (sign.)
		No violencia		Violencia		
		f	%	f	%	
¿Tu cónyuge se molesta cuando trabajas fuera del hogar?	Si	4	2,1	32	19,10	0,001
	Nunca	4	2,1	148	80,90	
¿Te ha prohibido tu cónyuge que trabajes fuera del hogar ?	Si	4	2,1	70	39,40	0,127
	Nunca	4	2,1	110	60,60	
¿Tu cónyuge considera que eres de su propiedad?	Si	4	2,1	115	63,30	0,037
	Nunca	4	2,1	65	36,70	
¿Tu cónyuge te ha insultado y humillado cuando te salen mal las tareas del hogar?	Si	0	0	74	41,40	0,000
	Nunca	8	4,2	106	58,60	
¿Tu cónyuge te ha golpeado cuando te salen mal las actividades del hogar e incumple sus órdenes?	Si	0	0	63	33,40	0,000
	Nunca	8	4,3	117	66,60	

Tabla 4. Relación estadística de los factores sociales y la violencia sexual en las mujeres que acuden al Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022

FACTORES SOCIALES		VIOLENCIA SEXUAL				P-valor (sign.)
		No violencia		Violencia		
		f	%	f	%	
ACCESO A LOS SERVICIOS DEL ESTADO						
¿Recibes apoyo de algún programa social?	Si	4	2,1	75	42,00	0,003
	Nunca	12	6,4	97	58,00	
¿Tu cónyuge está de acuerdo con que participes en los programas sociales?	Si	8	4,2	37	23,80	0,048
	Nunca	8	4,3	135	76,20	
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS SOCIALES						
¿Participar en reuniones sociales?	Si	16	8,5	136	81,90	0,000
	Nunca	0	0	36	19,10	
¿Tomas licor cuando participas en las reuniones sociales?	Si	16	8,6	49	34,60	0,000
	Nunca	0	0	123	65,40	
¿Tu cónyuge te recrimina cuando asistes a las reuniones sociales y tomas licor?	Si	0	0	136	80,80	0,003
	Nunca	16	8,5	36	19,20	
¿Tu cónyuge toma licor en las reuniones sociales?	Si	12	6,4	142	81,90	0,001
	Nunca	4	2,1	30	18,10	
¿Tu cónyuge te ha golpeado e insultado cuando se encontraba en estado etílico?	Si	0	0	50	26,60	0,000
	Nunca	16	8,5	122	73,40	
¿Te molesta que tu cónyuge no te lleve a lugares de distracción o esparcimiento?	Si	8	4,3	65	38,80	0,000
	Nunca	8	4,3	107	61,20	
INFLUENCIA DE AMISTADES Y FAMILIARES						
¿Tienes amistades que te aconsejan cómo vivir en tu hogar?	Si	12	6,4	135	78,20	0,019
	Nunca	4	2,1	37	21,80	
¿Has tenido problemas con tu pareja a causa de tus amistades?	Si	0	0	47	25,00	0,000
	Nunca	16	8,5	125	75,00	
¿Tu cónyuge te golpeaba e insultaba por influencia de su familia?	Si	0	0	37	19,70	0,000
	Nunca	16	8,5	135	80,30	
¿Aportas con dinero en efectivo a los ingresos del hogar?	Si	16	8.6	161	94.20	0.183
	Nunca	0	0	11	5.80	
¿Te molesta cuando tu cónyuge no trabaja frecuentemente??	Si	4	2.1	78	43.60	0.004
	Nunca	12	6.4	94	56.40	
¿Tu cónyuge aporta a la economía del hogar con dinero en efectivo?	Si	16	8.5	163	95.20	0.000
	Nunca	0	0	9	4.80	
	Si	0	4.3	67	39.90	

¿Tienes problemas con tu cónyuge por temas económicos?	Nunca	16	4.3	105	60.10	0.000
PRÉSTAMOS						
¿Tienen préstamos de dinero de entidades financieras, bancarias, amistades?	Si	8	4.2	51	31.40	0.064
	Nunca	8	4.3	121	68.60	
¿Los préstamos que has obtenido te ocasionan problemas con tu cónyuge?	Si	0	0	24	12.80	0.016
	Nunca	16	8.5	148	87.20	
CONSUMO DE PRODUCTOS						
¿Tu cónyuge utiliza tarjetas de crédito para consumir indebidamente?	Si	8	4.2	50	30.90	0.000
	Nunca	8	4.3	122	69.10	
¿Te genera problemas con tu cónyuge el uso de las tarjetas de crédito?	Si	4	2.1	45	26.10	0.017
	Nunca	12	6.4	127	73.90	
PRESUPUESTO FAMILIAR						
¿El aporte económico que hace tu cónyuge alcanza para tu presupuesto familiar?	Si	16	8.5	157	92.00	0.000
	Nunca	0	0	15	8.00	
¿Ambos, tu cónyuge y tú, hacen el presupuesto del hogar?	Si	16	8.5	162	94.70	0.000
	Nunca	0	0	10	5.30	
¿Tu cónyuge reduce los gastos del hogar cuando está molesto contigo?	Si	8	4.2	72	42.60	0.000
	Nunca	8	4.3	100	57.40	
¿Tu cónyuge deja de darte dinero para los gastos del hogar cuando está molesto?	Si	8	4.3	62	37.20	0.000
	Nunca	8	4.3	110	62.80	

Tabla 5. Relación estadística de los factores económicos y la violencia sexual en las mujeres que acuden al Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022

FACTORES ECONOMICOS	VIOLENCIA SEXUAL				P-valor (sign.)	
	No violencia		Violencia			
	f	%	f	%		
INGRESOS ECONÓMICOS						
¿Aportas con dinero en efectivo a los ingresos del hogar?	Si	16	8,6	161	94,20	0,183
	Nunca	0	0	11	5,80	
¿Te molesta cuando tu cónyuge no trabaja frecuentemente??	Si	4	2,1	78	43,60	0,004
	Nunca	12	6,4	94	56,40	
¿Tu cónyuge aporta a la economía del hogar con dinero en efectivo?	Si	16	8,5	163	95,20	0,000
	Nunca	0	0	9	4,80	

¿Tienes problemas con tu cónyuge por temas económicos?	Si	0	4,3	67	39,90	0,000
	Nunca	16	4,3	105	60,10	
PRÉSTAMOS						
¿Tienen préstamos de dinero de entidades financieras, bancarias, amistades?	Si	8	4,2	51	31,40	0,064
	Nunca	8	4,3	121	68,60	
¿Los préstamos que has obtenido te ocasionan problemas con tu cónyuge?	Si	0	0	24	12,80	0,016
	Nunca	16	8,5	148	87,20	
CONSUMO DE PRODUCTOS						
¿Tu cónyuge utiliza tarjetas de crédito para consumir indebidamente?	Si	8	4,2	50	30,90	0,000
	Nunca	8	4,3	122	69,10	
¿Te genera problemas con tu cónyuge el uso de las tarjetas de crédito?	Si	4	2,1	45	26,10	0,017
	Nunca	12	6,4	127	73,90	
PRESUPUESTO FAMILIAR						
¿El aporte económico que hace tu cónyuge alcanza para tu presupuesto familiar?	Si	16	8,5	157	92,00	0,000
	Nunca	0	0	15	8,00	
¿Ambos, tu cónyuge y tú, hacen el presupuesto del hogar?	Si	16	8,5	162	94,70	0,000
	Nunca	0	0	10	5,30	
¿Tu cónyuge reduce los gastos del hogar cuando está molesto contigo?	Si	8	4,2	72	42,60	0,000
	Nunca	8	4,3	100	57,40	
¿Tu cónyuge deja de darte dinero para los gastos del hogar cuando está molesto?	Si	8	4,3	62	37,20	0,000
	Nunca	8	4,3	110	62,80	

FACTORES ECONOMICOS		VIOLENCIA SEXUAL				P- valor (sign.)
		No violencia		Violencia		
		f	%	f	%	
DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ECONÓMICOS						
¿Tu cónyuge realiza gastos innecesarios del presupuesto familiar?	Si	12	6.4	88	53.20	0,108
	Nunca	4	2.1	84	46.80	
¿Tu cónyuge te pide que le rindas cuentas de los gastos que realizas?	Si	8	4.2	34	22.30	0,000
	Nunca	8	4.3	138	77.70	
¿La distribución de los gastos que haces te ocasiona problemas con tu cónyuge?	Si	4	2.1	77	43.10	0,000
	Nunca	12	6.4	95	56.90	
GASTOS DEL PRESUPUESTO FAMILIAR						
¿Tu cónyuge tiene ahorros personales?	Si	4	2.1	77	43.10	0,000
	Nunca	12	6.4	95	56.90	
¿Te molesta desconocer el manejo indebido de los ahorros de tu cónyuge?	Si	0	0	52	27.70	0,000
	Nunca	16	8.5	120	72.30	

Tabla 6. Relación estadística de los factores económicos y la violencia sexual en las mujeres que acuden al Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022

FACTORES SOCIALES		VIOLENCIA SEXUAL				P- Valor (sign.)
		No violencia		Violencia		
		f	%	f	%	
ACCESO A LOS SERVICIOS DEL ESTADO						
¿Recibes apoyo de algún programa social?	Si	4	2,1	75	42,00	0,003
	Nunca	12	6,4	97	58,00	
¿Tu cónyuge está de acuerdo con que participes en los programas sociales?	Si	8	4,2	37	23,80	0,048
	Nunca	8	4,3	135	76,20	
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS SOCIALES						
¿Participar en reuniones sociales?	Si	16	8,5	136	80,90	0,000
	Nunca	0	0	36	19,10	
¿Tomas licor cuando participas en las reuniones sociales?	Si	16	8,6	49	34,60	0,000
	Nunca	0	0	123	65,40	
¿Tu cónyuge te recrimina cuando asistes a las reuniones sociales y tomas licor?	Si	0	0	136	80,80	0,003
	Nunca	16	8,5	36	19,20	
¿Tu cónyuge toma licor en las reuniones sociales?	Si	12	6,4	142	81,90	0,001
	Nunca	4	2,1	30	18,10	
¿Tu cónyuge te ha golpeado e insultado cuando se encontraba en estado etílico?	Si	0	0	50	26,60	0,000
	Nunca	16	8,5	122	73,40	
¿Te molesta que tu cónyuge no te lleve a lugares de distracción o esparcimiento?	Si	8	4,3	65	38,80	0,000
	Nunca	8	4,3	107	61,20	
INFLUENCIA DE AMISTADES Y FAMILIARES						
¿Tienes amistades que te aconsejan cómo vivir en tu hogar?	Si	12	6,4	135	78,20	0,019
	Nunca	4	2,1	37	21,80	
¿Has tenido problemas con tu pareja a causa de tus amistades?	Si	0	0	47	25,00	0,000
	Nunca	16	8,5	125	75,00	
¿Tu cónyuge te golpeaba e insultaba por influencia de su familia?	Si	0	0	37	19,70	0,000
	Nunca	16	8,5	135	80,30	

Tabla 7. Relación estadística de los factores culturales y la violencia sexual en mujeres que acuden al Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022

FACTORES CULTURALES		VIOLENCIA SEXUAL				P- valor (sign.)
		No violencia		Violencia		
		f	%	f	%	
¿Tu cónyuge se molesta cuando trabajas fuera del	Si	4	2,1	32	19,40	

hogar?	Nunca	12	6,4	140	80,90	0,134
¿Te ha prohibido tu cónyuge que trabajes fuera del hogar ?	Si	8	42	66	39,40	0,870
	Nunca	8	4,3	106	60,60	
¿Tu cónyuge considera que eres de su propiedad?	Si	8	4,2	111	63,30	0,001
	Nunca	8	4,3	61	36,70	
¿Tu cónyuge te ha insultado y humillado cuando te salen mal las tareas del hogar?	Si	4	2,1	74	41,50	0,000
	Nunca	12	6,4	98	58,50	
¿Tu cónyuge te ha golpeado cuando te salen mal las actividades del hogar e incumple sus órdenes?	Si	0	0	63	33,50	0,000
	Nunca	16	8,5	109	66,50	

Tabla 8. Relación estadística de los factores económicos y la violencia psicológica en las mujeres que acuden al Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022

FACTORES ECONOMICOS		VIOLENCIA PSICOLÓGICA				P-valor (sign.)
		No violencia		Violencia		
		f	%	f	%	
INGRESOS ECONÓMICOS						
¿Aportas con dinero en efectivo a los ingresos del hogar?	Si	4	2,1	169	94,10	0,000
	Nunca	0	0	15	5,90	
¿Te molesta cuando tu cónyuge no trabaja frecuentemente??	Si	0	0	78	43,60	0,080
	Nunca	4	2,1	106	56,40	
¿Tu cónyuge aporta a la economía del hogar con dinero en efectivo?	Si	4	2,1	171	95,30	0,000
	Nunca	0	0	13	4,70	
¿Tienes problemas con tu cónyuge por temas económicos?	Si	0	0	71	40,00	0,000
	Nunca	4	2,1	113	60,00	
PRÉSTAMOS						
¿Tienen préstamos de dinero de entidades financieras, bancarias, amistades?	Si	0	0	65	31,40	0,280
	Nunca	4	2,1	119	68,60	
¿Los préstamos que has obtenido te ocasionan problemas con tu cónyuge?	Si	0	0	24	12,70	0,802
	Nunca	4	2,1	160	87,30	
CONSUMO DE PRODUCTOS						
¿Tu cónyuge utiliza tarjetas de crédito para consumir indebidamente?	Si	0	0	50	30,90	0,000
	Nunca	4	2,1	134	69,10	
¿Te genera problemas con tu cónyuge el uso de las tarjetas de crédito?	Si	0	0	49	26,10	0,000
	Nunca	4	2,1	135	73,90	
PRESUPUESTO FAMILIAR						
¿El aporte económico que hace tu cónyuge alcanza para tu presupuesto familiar?	Si	4	2,1	169	91,90	0,000
	Nunca	0	0	15	8,10	
¿Ambos, tu cónyuge y tú, hacen el presupuesto del hogar?	Si	4	2,1	174	94,70	0,073
	Nunca	0	0	10	5,30	
¿Tu cónyuge reduce los gastos del hogar cuando está molesto contigo?	Si	4	2,1	80	42,60	0,000
	Nunca	0	0	104	57,40	
¿Tu cónyuge deja de darte dinero para los gastos del hogar cuando está molesto?	Si	4	2,1	66	37,30	0,000
	Nunca	0	0	118	62,70	

FACTORES ECONOMICOS		VIOLENCIA PSICOLÓGICA				P-valor (sign.)
		No violencia		Violencia		
		f	%	f	%	
DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ECONÓMICOS						
¿Tu cónyuge realiza gastos innecesarios del presupuesto familiar?	Si	8	4,2	92	53,20	0,108
	Nunca	0	0	88	46,80	
¿Tu cónyuge te pide que le rindas cuentas de los gastos que realizas?	Si	4	2,1	38	22,30	0,000
	Nunca	4	2,1	142	77,70	
¿La distribución de los gastos que haces te ocasiona problemas con tu cónyuge?	Si	4	2,1	77	43,00	0,000
	Nunca	4	2,1	103	57,00	
GASTOS DEL PRESUPUESTO FAMILIAR						
¿Tu cónyuge tiene ahorros personales?	Si	0	0	81	43,20	0,000
	Nunca	8	4,3	99	56,80	
¿Te molesta desconocer el manejo indebido de los ahorros de tu cónyuge?	Si	0	0	36	27,70	0,000
	Nunca	8	4,3	152	72,30	

Tabla 9. Relación estadística de los factores sociales y la violencia psicológica en las mujeres que acuden al Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022

FACTORES SOCIALES		VIOLENCIA PSICOLÓGICA				P-valor (sign.)
		No violencia		Violencia		
		F	%	f	%	
ACCESO A LOS SERVICIOS DEL ESTADO						
¿Recibes apoyo de algún programa social?	Si	0	0	79	42,00	0,209
	Nunca	4	2,1	105	58,00	
¿Tu cónyuge está de acuerdo con que participes en los programas sociales?	Si	4	2,1	41	23,90	0,000
	Nunca	0	0	143	76,10	
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS SOCIALES						
¿Participar en reuniones sociales?	Si	4	2,1	148	80,90	0,000
	Nunca	0	0	36	19,10	
¿Tomas licor cuando participas en las reuniones sociales?	Si	4	2,1	61	34,60	0,002
	Nunca	0	0	123	65,40	
¿Tu cónyuge te recrimina cuando asistes a las reuniones sociales y tomas licor?	Si	0	0	51	29,30	0,000
	Nunca	4	2,1	133	70,70	
¿Tu cónyuge toma licor en las reuniones sociales?	Si	4	2,1	150	81,90	0,001
	Nunca	0	0	34	18,10	
¿Tu cónyuge te ha golpeado e insultado cuando se encontraba en estado etílico?	Si	0	0	50	26,60	0,000
	Nunca	4	2,1	134	73,40	
¿Te molesta que tu cónyuge no te lleve a lugares de distracción o esparcimiento?	Si	0	0	73	38,80	0,001
	Nunca	4	2,1	111	61,20	

INFLUENCIA DE AMISTADES Y FAMILIARES

¿Tienes amistades que te aconsejan cómo vivir en tu hogar?	Si	0	0	147	78,20	0,003
	Nunca	4	2,1	37	21,80	
¿Has tenido problemas con tu pareja a causa de tus amistades?	Si	0	0	47	25,00	0,000
	Nunca	4	2,1	137	75,00	
¿Tu cónyuge te golpeaba e insultaba por influencia de su familia?	Si	0	0	37	19,70	0,000
	Nunca	4	2,1	147	80,30	

Tabla 10. Relación estadística de los factores económicos y la violencia psicológica en las mujeres que acuden al Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022

FACTORES ECONOMICOS		VIOLENCIA PSICOLÓGICA				P-valor (sign.)
		No violencia		Violencia		
		f	%	f	%	
INGRESOS ECONÓMICOS						
¿Aportas con dinero en efectivo a los ingresos del hogar?	Si	4	2,1	169	94,10	0,000
	Nunca	0	0	15	5,90	
¿Te molesta cuando tu cónyuge no trabaja frecuentemente??	Si	0	0	78	43,60	0,080
	Nunca	4	2,1	106	56,40	
¿Tu cónyuge aporta a la economía del hogar con dinero en efectivo?	Si	4	2,1	171	95,30	0,000
	Nunca	0	0	13	4,70	
¿Tienes problemas con tu cónyuge por temas económicos?	Si	0	0	71	40,00	0,000
	Nunca	4	2,1	113	60,00	
PRÉSTAMOS						
¿Tienen préstamos de dinero de entidades financieras, bancarias, amistades?	Si	0	0	65	31,40	0,280
	Nunca	4	2,1	119	68,60	
	Si	0	0	24	12,70	
¿Los préstamos que has obtenido te ocasionan problemas con tu cónyuge?	Nunca	4	2,1	160	87,30	0,000
CONSUMO DE PRODUCTOS						
¿Tu cónyuge utiliza tarjetas de crédito para consumir indebidamente?	Si	0	0	50	30,90	0,000
	Nunca	4	2,1	134	69,10	
¿Te genera problemas con tu cónyuge el uso de las tarjetas de crédito?	Si	0	0	49	26,10	0,000
	Nunca	4	2,1	135	73,90	

PRESUPUESTO FAMILIAR

¿El aporte económico que hace tu cónyuge alcanza para tu presupuesto familiar?	Si	4	2,1	169	91,90	0.000
	Nunca	0	0	15	8,10	
¿Ambos, tu cónyuge y tú, hacen el presupuesto del hogar?	Si	4	2,1	174	94,70	0.073
	Nunca	0	0	10	5,30	
¿Tu cónyuge reduce los gastos del hogar cuando está molesto contigo?	Si	4	2,1	80	42,60	0.000
	Nunca	0	0	104	57,40	
¿Tu cónyuge deja de darte dinero para los gastos del hogar cuando está molesto?	Si	4	2,1	66	37,30	0.000
	Nunca	0	0	118	62,70	

FACTORES ECONOMICOS	VIOLENCIA PSICOLÓGICA				P-valor (sign.)	
	No violencia		Violencia			
	f	%	f	%		
DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ECONÓMICOS						
¿Tu cónyuge realiza gastos innecesarios del presupuesto familiar?	Si	8	4,2	92	53,20	0,108
	Nunca	0	0	88	46,80	
¿Tu cónyuge te pide que le rindas cuentas de los gastos que realizas?	Si	4	2,1	38	22,30	0,000
	Nunca	4	2,1	142	77,70	
¿La distribución de los gastos que haces te ocasiona problemas con tu cónyuge?	Si	4	2,1	77	43,00	0,000
	Nunca	4	2,1	103	57,00	
GASTOS DEL PRESUPUESTO FAMILIAR						
¿Tu cónyuge tiene ahorros personales?	Si	0	0	81	43,20	0,000
	Nunca	8	4,3	99	56,80	
¿Te molesta desconocer el manejo indebido de los ahorros de tu cónyuge?	Si	0	0	36	27,70	0,000
	Nunca	8	4,3	152	72,30	

Tabla 9. Relación estadística de los factores culturales y la violencia psicológica. Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022

FACTORES CULTURALES		VIOLENCIA PSICOLÓGICA				P-valor (sign.)
		No violencia		Violencia		
		f	%	f	%	
¿Tu cónyuge se molesta cuando trabajas fuera del hogar?	Si	0	0	32	19,10	0,077
	Nunca	4	2,1	152	80,90	
¿Te ha prohibido tu cónyuge que trabajes fuera del hogar ?	Si	0	0	74	39,40	0,132
	Nunca	4	2,1	110	60,60	
¿Tu cónyuge considera que eres de supropiedad?	Si	0	0	115	63,30	0,001
	Nunca	4	2,1	65	36,70	
¿Tu cónyuge te ha insultado y humillado cuando salen mal las tareas del hogar?	Si	0	0	78	41,50	0,000
	Nunca	4	2,1	106	58,50	
¿Tu cónyuge te ha golpeado cuando te salen mal las actividades del hogar e incumples sus órdenes?	Si	0	0	61	33,50	0,000
	Nunca	4	2,1	123	66,50	

Tabla 10. Relación estadística de los factores económicos y la violencia en mujeres que acuden al Centro de Salud del distrito de Jesús, 2022

CATEGORIAS		VIOLENCIA				P-valor (sign.)
		No violencia		Violencia		
		f	%	F	%	
INGRESOS ECONÓMICOS						
¿Aportas con dinero en efectivo a los ingresos del hogar?	Si	8	4,3	169	94,1	0,079
	Nunca	0	0	11	5,9	
¿Te molesta cuando tu cónyuge no trabaja frecuentemente?	Si	4	2,1	78	43,7	0,312
	Nunca	4	2,1	102	56,3	
CONSUMO DE PRODUCTOS						
¿Te genera problemas con tu cónyuge el uso de las tarjetas de crédito?	Si	4	2,1	45	26,1	0,162
	Nunca	4	2,1	135	73,9	
PRESUPUESTO FAMILIAR						
¿Tu cónyuge reduce los gastos del hogar cuando está molesto contigo?	Si	4	2,1	76	42,6	0,132
	Nunca	4	2,1	104	57,4	
DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ECONÓMICOS						
	Si	8	4,2	92	53,2	0,108

¿Tu cónyuge realiza gastos innecesarios del presupuesto familiar?

Nunca 0 0 88 46,8

ANEXO 5

Alfa de Cronbach de la Escala de Violencia

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,793	20

Para el caso de los factores sociales, económicos y culturales, se hizo la validez a través de prueba piloto para verificar comprensión de las preguntas.